

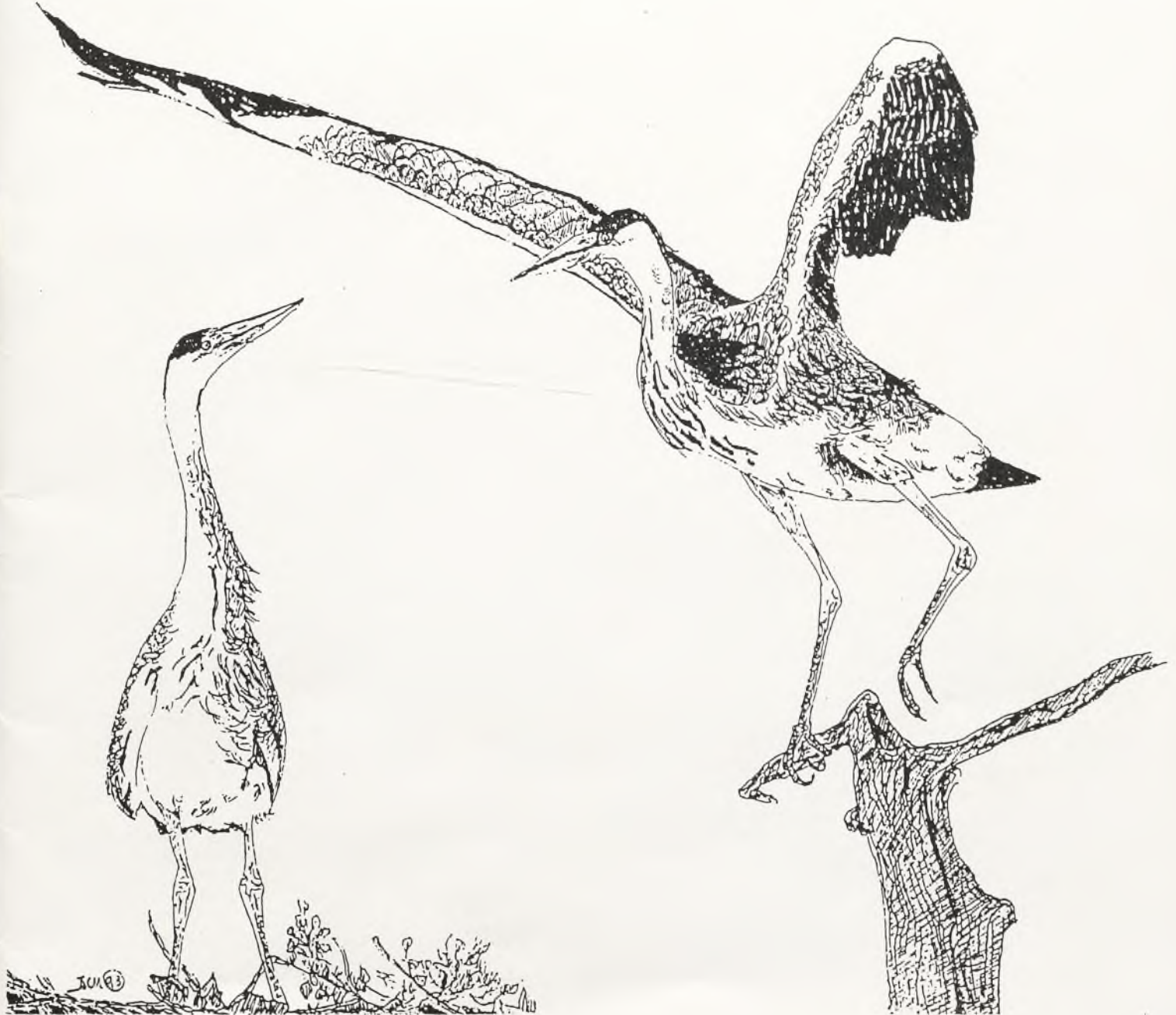
Nº 5



1.994

# la calandria

boletín de la Sociedad Albacetense de Ornitología



# LA CALANDRIA Nº 5

# SUMARIO

## EDITA

Sociedad Albacetense de Ornitología

## PATROCINA

Excmo. Ayto. de Albacete  
Concejalía de Medio Ambiente

## COLABORAN

J.F. ZAMORA	D. BLANCO
J. PEREZ	R. GARRIGUEZ
J.M. REOLID	R. MARTINEZ
J. FAJARDO	M <sup>º</sup> DEL S. MUÑOZ
J.A. MORATA	M. ARROYO
J.A. CAÑIZARES	M. MANZANARES
A.J. GONZALEZ	P.M. HERNANDEZ
J. ROBLES	B. PEREZ
J. MARTINEZ	M. LOPEZ
J. MACIA	A. LARA
J. PICAZO	E. ATIENZAR
J.A. GARCIA	J. VILLALBA
J.D. MORENILLA	J.L. FERNANDEZ

## MAQUETACION

J.F. ZAMORA

## IMPRIME

Grupo San Ginés c/ Arboleda s/n

---

La SAO no se responsabiliza de las opiniones que figuran en este número de La Calandria, ya que reflejan el punto de vista de sus autores.

---

## DIBUJANTES

J.A. CAÑIZARES  
J. ARRIBAS  
J. FAJARDO

## FOTOGRAFIA

J.M. REOLID



- EDITORIAL ..... 2
- S.O.S por una tortuga ..... 3
- Noticiario Ornitológico ... 5
- Confección de una Base de Datos de Vertebrados en la provincia de Albacete .....11
- La Reforma de la Política Agrícola Común (PAC).....12
- Contribución al conocimiento de la nidificación de aves en Albacete.....20
- Jornadas de Convivencia....26
- Situación nacional y provincial del Aguilucho Lagunero.....28
- Primer control de Cajas - Nido.....33
- Refranes Ornitológicos.....36
- ¿Realmente todos los Centros de Recuperación son instrumentos útiles para la conservación de las Rapaces?.....37
- Alimentación de una Lechuza Común en el parque Abelardo Sánchez.....39
- Fotografía de Naturaleza..42
- Censo de Limícolas en paso postnupcial 1.993 .....45
- Anillamiento Científico de Aves en la provincia de Albacete durante 1.993 .....53

**SOCIEDAD  
ALBACETENSE  
DE ORNITOLOGIA**

---

Apartado 18 02080 ALBACETE

## EDITORIAL

Juan F° Zamora.

"La Calandria", el boletín informativo de la Sociedad Albacetense de Ornitología, ha vuelto a ver la luz.

A priori podríamos decir que ésta es una buena noticia, ya que significa que la SAO no ha desaparecido y que sigue en su labor en pro de esta Naturaleza de la que todos somos parte integrante, pero me pregunto, ¿Debemos felicitarlos por un nuevo número de "La Calandria"? Meditándolo pausadamente creo que NO.

Buscando un doble transfondo a la edición de nuestro boletín, uno se da cuenta de que hay que seguir trabajando informando, luchando, porque quienes por medios, deberes y obligaciones tienen que trabajar, informar y luchar por el Medio Ambiente no lo hacen, salvo honrosas excepciones (menos aún, si descontáramos las actuaciones realizadas por *imagen*).

No debemos felicitarlos por la edición de "La Calandria", ni por ningún otro boletín de compañeros ecologistas, o conservacionistas, ya que eso significa la necesidad de que estos grupos y sus publicaciones salgan a la luz, para denunciar los atropellos, las injusticias y el daño que se está realizando a nuestro entorno.

Lo ideal sería que "La Calandria, fuera solo el nombre común de un ave esteparia, ya que eso significaría que grupos ecologistas o conservacionistas como la SAO, no tendrán razón de ser.

Eso significaría que los ciudadanos tendrían una actitud y una aptitud más ecológica.

Eso significaría que las Entidades Públicas y de Poder, cumplirían sus funciones de divulgación científica y proteccionista.

Pero hoy día, tal como están las cosas (Planes Hidrológicos, tendidos eléctricos, consumismo, corrupción furtivismo, desecación de humedades, Planes de Carreteras, etc.), nos alegramos de que "La Calandria" haya salido a la luz, eso demuestra que todavía hay esperanza.



## S.O.S. POR UNA TORTUGA

Joaquín Pérez Picazo.

Desde hace ocho años, La Asociación de Naturalistas del Sudeste (ANSE) viene trabajando en la denominada "Operación tortuga", cuyo objetivo es salvar las últimas poblaciones ibéricas de tortugas moras (*Testudo graeca* L.).

Esta especie, está a punto de extinguirse en uno de sus últimos reductos: la zona litoral limítrofe entre las provincias de Murcia y Almería de distribución natural más importante de nuestro país y que, junto con los pequeños puntos de Doñana y Mallorca, son los únicos de Europa. Y esto ocurre a pesar de encontrarse protegida por la ley desde 1.973, estando prohibida su caza, captura, tráfico, comercio y exportación.

Las causas de esta regresión, son principalmente tres: la recolección de ejemplares en libertad (se supone que existen más ejemplares en cautividad que en su medio natural), las carreteras y la rápida destrucción de su hábitat.

Para luchar contra todo esto, desde ANSE se han realizado campañas informativas en localidades donde existen tortugas; se han visitado colegios para hablar con los chavales; se han editado pegatinas, carteles y folletos; se ha colaborado con el SEPRONA (Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil) para atrapar a traficantes y

decomisar cientos de tortugas, que han sido devueltas a su medio natural; se ha apelado a la ciudadanía para que aquellos que las tuvieran en casa como mascotas, la devolvieran, etc. Y, por último, se lanzó el "Proyecto Testudo", un ambicioso programa para la protección eficaz de la tortuga mora.



Este proyecto consiste en la compra de una finca de la Sierra de la Almenara, donde asegurar la supervivencia de la especie mediante el establecimiento de una reserva integral que proteja la población allí presente y donde se introducirían los especímenes donados por los ciudadanos. Así se aseguraría su conservación y la existencia de un núcleo poblacional que serviría para la dispersión y repoblación en zonas donde este animal era frecuente.

Puestos al habla con ANSE, nos han informado que el proyecto sigue adelante; tienen ya más de 400 colaboradores (incluso de Francia y Alemania); algunos Ayuntamientos les apoyan económicamente aunque la Comunidad Autónoma todavía no; han pedido recientemente subvenciones de la CEE; algunos propietarios apoyan la idea y parecen dispuestos a cederles terrenos, aunque la finca ideal para este proyecto (de unas 200 Ha.) todavía está fuera de su alcance...

Si quieres colaborar en la adquisición y establecimiento de esta reserva, puedes hacerte copropietario adquiriendo porciones de terreno al precio simbólico de 100 Pts/m<sup>2</sup>, para que, hasta los más pequeños puedan participar en este proyecto.

Estas colaboraciones pueden hacerse efectivas mediante talón nominativo o giro postal a nombre de ANSE, C/ Ricardo Gil, nº 25, 3º, 30002 MURCIA o bien mediante transferencia bancaria a la c/c 401722/75 de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, urbana 0.034 de los Dolores-Cartagena, a nombre de esta Asociación.

Por último, señalar que se entregará un certificado de colaboración en este proyecto.



## NOTICIARIO ORNTOLOGICO

Jose Manuel Reolid Collado.

De nuevo estamos con vosotros en esta sección de "La Calandria" en la que todos podéis y debéis colaborar. En números anteriores ya se ha explicado qué citas son las más interesantes y también tenéis el modelo de ficha donde podéis anotar vuestras observaciones. No obstante, si no tienes esta información y estás interesado en participar, ponte en contacto con nosotros y te la enviaremos.

Tengo que insistir, una vez más, en que debéis colaborar con esta y otras actividades de nuestra Sociedad pues son muchos los aspectos que aún desconocemos de nuestras aves.

Por último deciros que en este Noticiario han aparecido especies que, por falta de información, considerábamos como raras y sin embargo con los datos recibidos con posterioridad, se ha comprobado que no era así. Tal es el caso, por ejemplo del Escribano Palustre del que apenas teníamos citas y que, gracias a anillamiento, hemos sabido que es muy frecuente en los carrizales de nuestras zonas húmedas donde tiene sus dormitorios.

A continuación os ofrecemos las citas que hemos seleccionado como más interesantes a lo largo del año 1.992 y primer semestre del 93.

**Cormorán grande (Phalacrocorax carbo).**

El 19-01-92 cuando realizaba el Censo Invernal de Aves Acuáticas en el embalse de la Fuensanta, José Robles identifica 14 ejemplares, siendo hasta ese momento, la cita de mayor número de Cormoranes en nuestra provincia.

El 02-11-92, J. M. Reolid identifica un individuo sobrevolando a baja altura la laguna de Ontalafia.



Otras observaciones posteriores de esta especie son:

Embalse de Talave, 7 ejemplares, el 3-01-93, J. M. Reolid.

Embalse de Cenajo, 2 ejemplares; el 3-01-93, J. M. Reolid.

Embalse de la Fuensanta, 12 ejemplares, el 17-01-93, José Robles.

Embalse de la finca "El Palomar" (Povedilla), 15 ejemplares el 13-04-93, Mariano Manzanares y Juan Feo. Zamora en Censo realizado para la Consejería de Agricultura de Albacete.

#### **Cormorán moñudo**

(*Phalacrocorax anstotetelis*).

Embalse de Talave, un ejemplar el 17-01-93, Raquel Garrigues y Rafael Martínez.

**Garza imperial** (*Ardea purpurea*).

Un ejemplar sobrevolando el río Júcar a la altura de "Las Mariquillas" el 12-04-92 (J. A. Cañizares,

Pedro Manuel Hernández, Javier Macia, J. Martínez y Bruno Pérez).

Tres individuos en la laguna de Tinajeros el 28-06-92 (J. A. Cañizares, Pedro Manuel Hernández y Bruno Pérez).

Dos ejemplares en la laguna de Ojos de Villaverde en el paso prenupcial el 20-04-92 (J. M. Reolid y José Robles).



Un individuo abandona el carrizal y se aleja volando en la laguna de Tinajeros el 12-10-92 (Jesús Arribas, Miguel Arroyo y J.M. Reolid).

**Garceta común** (*Egretta garzetta*).

Dos ejemplares en la laguna de Ojos de Villaverde el 20-04-92, (J. M. Reolid y José Robles).

**Garcilla hueyera** (*Bubulcus ibis*).

Tres aves en la laguna de Tinajeros, el 17-08-92 (J. A. Cañizares).

Un solo individuo que estaba posado sobre unos carrizos es acosado por un grupo de Utracas. Laguna de los Patos (Hellín), 24-09-92 (Raquel Garrigues, Rafael Martínez y J.M. Reolid).

Cuatro ejemplares en la laguna de Pétrola el 29-05-93 (J. M. Reolid).

**Martinete** (*Nycticorax nycticorax*).

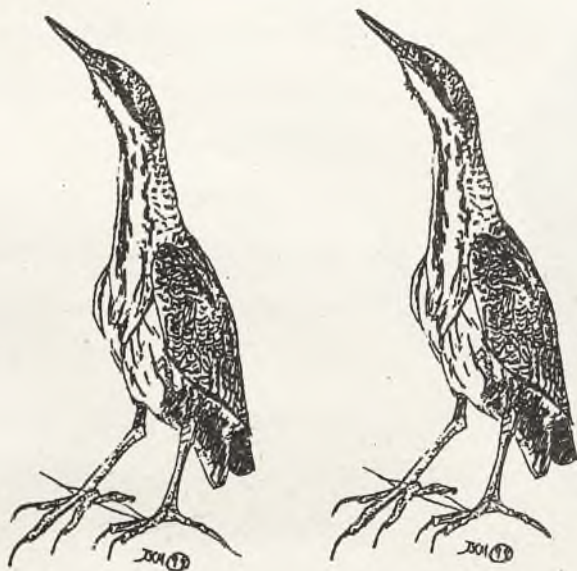
El 20-03-92 es observado un ejemplar posado en un ciprés del Centro de Recuperación de la Fauna Salvaje de Albacete. (Mariano y Juan Francisco Zamora).

**Avetorillo común** (*Ixobrychus minutus*).

Dos machos adultos observados en la laguna de Los Patos (Hellín) el 21-06-92 (J. M. Reolid).

**Avetoro** (*Botaurus stellaris*).

Esta es una de las pocas citas que tenemos sobre esta escasísima ave. Nos la ha proporcionado Pablo Rueda, socio de Fuensanta, y se refiere a un individuo hallado muerto en estado putrefacto en "La Cañada" de la Roda el 21-11-92.



**Ansar común** (*Anser anser*).

Un ejemplar en Ojos de Villaverde el 17-01-93 (José Angel García y Antonio Fajardo).

Finca "El Palomar" (Povedilla), dos ejemplares el 13-04-93 (Mariano Manzanares y Juan Francisco Zamora). Censo para la Delegación de Agricultura de Albacete.

**Cerceta carretona** (*Anas querquedula*).

Hasta el momento y, según las citas que hemos recopilado, esta anátida parece ser que sólo utiliza nuestra provincia como lugar de reposo en los pasos prenupciales durante los meses de febrero y marzo, ya que no se producen avistamientos de estas aves en el paso postnupcial, lo que nos hace suponer que para el regreso a sus cuarteles de invierno siga una ruta diferente. A continuación os indicamos las observaciones que nos han llegado durante el año 92:

El 8-03-92 Jesús Arribas y José Manuel Reolid observan dos ejemplares en la laguna de Hoya Grande (Corral Rubio).

Domingo Blanco localiza 16 aves (12 machos y 4 hembras) en "La Cañada" de La Roda el 23-03-92.

En la laguna de Ontalafia, J. M. Reolid contabiliza 11 ejemplares el 29-03-92 y tres parejas en este mismo lugar el 17-04-92.

**Porrón Pardo** (*Aythya nyroca*).

Un macho adulto es observado por Manuel López en la laguna "Coladilla" (Ruidera) el 19-01-92. Meses más tarde, el 29-11-92 y en ese mismo lugar es observado un ejemplar (posiblemente el mismo), por los componentes del Curso de Anillamiento de la SAO que realizaban prácticas



de campo con los anilladores Manuel López y Juan Picazo.

Mariano Manzanares y Juan Francisco Zamora observan otro ejemplar en un embalse de la finca "El Palomar" (Povedilla) el 13-04-93.

**Malvasía canela** (*Oxyura jamaicensis*).

Primera cita conocida para nuestra provincia. Un macho adulto en la laguna de Ontalafía el 16-04-93 (J. M. Reolid). Con posterioridad es observado de nuevo (seguramente era el mismo ejemplar) el 28-05-93 (Juan Picazo y J. M. Reolid).

**Aguila pescadora** (*Pandion haliaetus*).

Tres son las citas que hemos recopilado de esta especie a lo largo del año 1.992. Dos de ellas corresponden al paso prenupcial y la otra al postnupcial. El primer avistamiento fue realizado por J. M. Reolid en la laguna de Ontalafía el 29-03-92. Un ejemplar estuvo sobrevolando la laguna unos 15 minutos y después se marchó. Fue acosada en un par de ocasiones por una Cigüeña Blanca que se encontraba también en este húmedad.

Días más tarde es observada otra pescadora en el río Júcar a la altura de "Las Mariquillas", concretamente el 12-04-92 (J. A. Cañizares, Pedro Ma-

nuel Hernández, Javier Macia, Jesús Martínez y Bruno Pérez).

La última cita que poseemos es de Joaquín Pérez y José Manuel Reolid, quienes observan un ejemplar en la laguna de Salobrejo el 20-09-92.

**Elanio azul** (*Elanus caeruleus*).

La única cita de esta bella rapaz nos la envió Jesús Arribas, quien observó un ejemplar los días 12 y 14 de febrero de 1.992 en las proximidades de Balazote.



**Aguila Imperial Ibérica** (*Aquila adalberti*).

Ya teníamos noticias de la presencia de Imperiales en nuestra provincia, pero las que, a continuación os comunicamos, son las únicas que hemos anotado en nuestro fichero con localización y fechas bien precisas.

La primera de ellas corresponde a un individuo joven que volaba muy bajo sobre un roquedo en el que suele anidar una pareja de Perdiceras. Fue observada por Rafael Martínez y Juan Antonio Morata el 8 de marzo de 1.992 en la Sierra de "Los Donceles" (Hellín).

La otra cita corresponde también a un individuo joven observado en las proximidades de Ayna por Juan Francisco Zamora el 9 de agosto de 1.992.

Finalmente, el 4-01-93 Manuel López identifica otro ejemplar en la finca "Sagés" de El Bonillo.

#### **Grulla común** (*Grus grus*).

La única cita correspondiente al año 92 nos la envía Paco Cortés del grupo jumillano "Junceillus", quien observó 9 ejemplares en la laguna de Pétrola el .....

Del primer semestre del 93 tenemos dos citas; la primera de tres ejemplares en Pétrola el 17-01-93 (Ángel Lara) y la otra también tres ejemplares en el mismo lugar el 7-03-93 (J. M. Reolid).

#### **Pagaza piconegra** (*Gelochelidon nilotica*).

Dos ejemplares en la laguna de Pétrola el 12-04-92 (José Ángel García y José Manuel Reolid).

Un ejemplar en una charca junto a la laguna de Tinajeros el 9-05-93 (J. A. Cañizares, Bruno Pérez, Juan Picazo y J. M. Reolid).

#### **Falaropo picofino** (*Phalaropus lobatus*).

Domingo Blanco observa un ejemplar en una charca de vinazas a la salida de Villarrobledo el 28-06-92.

#### **Tórtola turca** (*Streptopelia decaocto*).

Cada día es mayor el número de observaciones de esta especie en parques y jardines de nuestros pueblos y ciudades, en los que es muy probable la cría, sin embargo la única cita de una pareja criando nos la han proporcionado Antonio José González y J. M. Reolid. Se trata de una pareja que anidó en el patio del Colegio "Eduardo Sanchiz" de Tarazona, en un ejemplar joven de *Pinus halepensis*. La puesta, de dos huevos, se malogró cuando los niños descubrieron el nido. (Febrero 93).

#### **Acentor alpino** (*Prunella collaris*).

Tercera cita que anotamos en nuestro fichero de este confiado pajarillo. El 24-01-93 J. M. Reolid observa dos ejemplares comiendo en el suelo junto al mirador de la localidad serrana de Ayna.

#### **Carruca mirilona** (*Sylvia hortensis*).

Hay anotada una cita de José Fajardo en la zona de la Cañada de los Mojones, pero no tenemos la fecha. La otra cita corresponde a un ejemplar capturado con red y anillado por Juan Picazo en las

proximidades de la finca "La Matanza" cerca de "Los Yesares" (Albacete) el 23-05-93.

**Bigotudo** (*Panarus biarmicus*).

Un macho observado en la laguna de Ojos de Villaverde el 18-10-92 (jesús Arribas, J. A. Cañizares, Pedro M. Hernández, Javier Macia, Bruno Pérez y J. M. Reolid).

Juan de Dios Morenilla, del Grupo "Caralluma" de Caravaca (Murcia) ha anillado algún ejemplar en la laguna de Salobrejo y José Villalba del Grupo "Anida" de Jumilla los ha fotografiado en Pétrola, pero no nos han enviado todavía la fecha en que se vieron.

**Escribano hortelano** (*Emberiza hortulana*).

Primera y única cita de esta especie en nuestro Fichero. Se trata de una macho observado en la laguna de Ontalafia el 3-09-92 por Eduardo

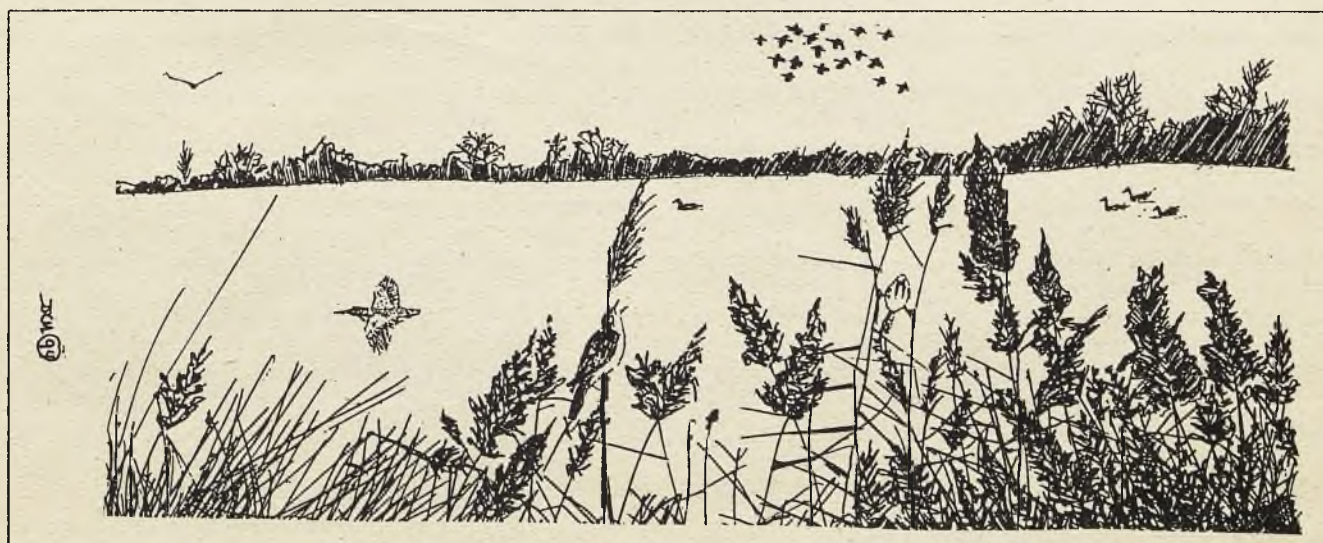
Atiénzar, José Manuel Reolid y Juan Francisco Zamora. Fue observado con catalejo a unos diez o doce metros de distancia cuando bebía agua de un charco junto a Jilgueros y Verdecillos.

**Escribano cerillo** (*Emberiza citrinella*).

Una pareja identificada por José Antonio Cañizares en "La Tejera" (Molinicos) el 11-07-92.

**Carricerín real** (*Acrocephalus melanopogon*).

Un individuo observado desde el coche a unos tres metros de distancia mientras se movía por el carrizal en la laguna de Tinajeros, el 13-12-92 (Julián Picazo y J. M. Reolid).



## CONFECCION DE UNA BASE DE DATOS DE VERTEBRADOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

José Luis Fernández Catalán.

Esta iniciativa surge con el fin de aglutinar todos los datos que cada uno de nosotros acumula en su cuaderno de campo y que aisladamente suelen tener muy poca utilidad, salvo algunas excepciones en que se esté realizando algún estudio programado sobre un área determinada, sobre una especie o grupo de ellas.

Tal vez la idea, llevada más lejos, pudiera dar lugar a la realización de un ATLAS de la provincia, aunque en principio nuestra ambición no sea esa.

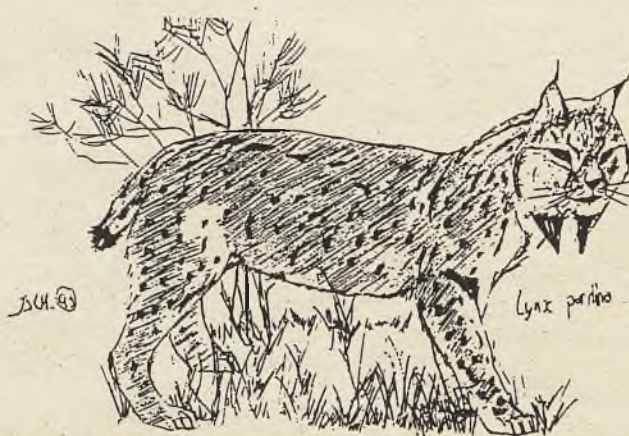
Para realizar esta recopilación de datos se ha dividido la zona de estudio (la provincia de Albacete) en cuadrículas, que corresponden a los mapas 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral. Las cuadrículas a prospectar son las que corresponden a los números: 717 a 719, 740 a 745, 763 a 767, 788 a 793, 814 a 819, 840 a 844, 865 a 869, 888, 889 y 909. A continuación se ha diseñado una ficha para la recogida de datos donde además de la fecha, n° de cuadrícula, observadores, paraje y horario se debe reflejar cada una de las especies de vertebrados observadas, distinguiendo para cada una de ellas cuatro estadios: especie presente, cría probable, cría posible y cría segura.

Sobre los datos que contiene esta ficha se pretende confeccionar dos estudios paralelos, uno que

nos indique la distribución temporal de cada una de las especies y el otro la distribución espacial de las mismas.

Para ello, sobre una ficha que corresponda con la unidad de superficie de estudio, es decir, la cuadrícula, se anotan todas las especies observadas, y de cada una de ellas, sobre un gráfico lineal, dividido en meses y a su vez cada una de éstos, subdivididos en tres periodos (del día 1 al 10, del día 11 al 20 y del día 21 a fin de mes) se refleja la presencia de dicha especie. Este primer estudio nos dará idea de la fonología de las especies.

En este segundo estudio se toma como base la especie, y para cada una de ellas se anotará su presencia sobre un mapa de la provincia de Albacete, dividido en cuadrículas según ya se ha explicado.



## LA REFORMA DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN (PAC)

José Fajardo

Actualmente, la política agrícola en Europa Occidental se enfrenta a la paradoja de tener que subvencionar el abandono de actividades subvencionadas. Tras haber fomentado a lo largo de las últimas décadas los criterios productivistas exclusivamente, hoy, esta producción es excedentaria, tanto por la propia producción europea como por los precios del mercado mundial o los tratados con EE. UU. Los cereales, la mantequilla, la carne de vacuno se amontonan por millones de toneladas en los almacenes de Europa, este almacenamiento es muy caro para la CE, incluso más caro que el dinero que se ha gastado en subvencionar su producción con precios artificiales. Tal situación es insostenible, no se puede gastar el dinero en obtener un producto para luego gastarlo en almacenarlo.

En este panorama se va a introducir una serie de reformas, donde, además de las medidas de tipo puramente mercantil, se contemplan unas medidas de acompañamiento, entre las que destacan las que se refieren al medio ambiente. Estas medidas se basan en la concesión de ayudas que tengan un "efecto positivo" para el medio ambiente y que se refieran a alguno de los casos siguientes:

- ♦ Reducción del uso de fertilizantes y productos fitosanitarios.
- ♦ Extensificación de las producciones vegetales o mantenimiento de producciones extensivas.
- ♦ Extensificación mediante el incremento de superficies, manteniendo el censo actual.
- ♦ Reducción de la cabaña bovina y ovina.
- ♦ Prácticas productivas compatibles con la conservación del medio ambiente y cría de animales de razas locales en peligro de desaparición.
- ♦ Mantenimiento en buen estado de las tierras de labor o forestales retiradas de la producción.
- ♦ Retirar de la producción tierras de labor durante al menos 20 años para utilizarlas con fines relacionados con el medio ambiente (especialmente para constituir reservas y parques naturales).
- ♦ Medidas destinadas a mejorar la formación de los agricultores sobre prácticas de producción compatibles con el medio ambiente.
- ♦ Cursos, prácticas y programas de demostración en el sector forestal y adquisición del equipo necesario para los proyectos.
- ♦ Protección de las aguas.

- ◆ Conversión de tierras de labor en zonas de pastoreo extensivo.
- ◆ Agricultura biológica.
- ◆ Compensación de las medidas de fomento de la gestión de la tierra con fines de acceso público y recreo.



### NATURALEZA E IMPORTE DE LAS AYUDAS

En el informe del Ministerio de Agricultura, que hemos tomado como referencia para realizar este resumen, el importe de las ayudas viene indicado en ecus, este valor lo convertimos en pesetas tomando como cambio del ecu agrícola 150 ptas. y lo expresamos entre paréntesis como cantidad

orientativa, sujeta a las oscilaciones de las cotizaciones.

Los valores indicados son los importes **máximos** subvencionables.

Las ayudas consistirán en una prima anual por hectárea o por unidad de ganado que se reduzca, a los agricultores que suscriban uno o varios de los compromisos anteriores durante un **mínimo** de 5 años. En el caso de retirada de tierras unida a acciones medioambientales, las ayudas, y en consecuencia, el compromiso, durarán **20 años**.

- ◆ 150 ecus/Ha (22.500) para los cultivos anuales a los que se concede una prima por hectárea en virtud de sus reglamentaciones específicas, aumentable a 350 ecus/Ha (52.000), si el agricultor suscribe al mismo tiempo el compromiso de reducir sensiblemente la utilización de fertilizantes y fitosanitarios o el de extensificar las producciones vegetales y el compromiso de utilizar otras prácticas de producción compatibles con el medio ambiente.

- ◆ 250 ecus/Ha (37.500) para los demás cultivos anuales y los pastos (aumentable igual que en el guión anterior).

- ◆ 210 ecus/Ha (31.500) para unidad de ganado mayor bovino u ovino (coeficientes de conversión: bovinos de más de 2 años y équidos de más

de 6 meses: 1,0 UGM, bovinos de 6 meses a 2 años: 0,6 UGM, ovejas y cabras: 0,15 UGM).

- ◆ 100 ecus (15.000) por cada unidad de ganado mayor de raza amenazada.
- ◆ 400 ecus/Ha (60.000) para los olivares.
- ◆ 1.000 ecus/Ha (150.000) para los cítricos.
- ◆ 700 ecus/Ha (105.000) para los demás cultivos perennes y el viñedo.
- ◆ 250 ecus/Ha (37.500) para el mantenimiento en buen estado de las superficies retiradas.
- ◆ 600 ecus/Ha (90.000) para la retirada de tierras.

#### FORESTACION DE TIERRAS AGRICOLAS

Se concederán ayudas para la utilización alternativa de las tierras agrarias mediante la forestación y el desarrollo de actividades forestales en las explotaciones agrarias, que podrán comprender:

**Ayudas para gastos de forestación.** En el caso de eucaliptos y abetos, esta ayuda sólo se concederá a los titulares de explotaciones cuya actividad principal sea la agricultura.

**Primas anuales por hectárea forestada,** para cubrir durante los 5 primeros años los gastos de mantenimiento.

**Primas anuales por hectárea,** para compensar las pérdidas de ingresos. Sólo serán subvenciona-

bles cuando se concedan a titulares de explotaciones que no se beneficien del régimen de jubilación anticipada o a cualquier otra persona física o jurídica de derecho privado.

**Ayudas a las inversiones,** (cortavientos, cortafuegos, puntos de auge, caminos forestales, mejora de alcornocales). Sólo serán subvencionables a titulares de explotaciones agrarias o a sus asociaciones.

Se podrá establecer una **contribución comunitaria** a los gastos de forestación de tierras agrarias efectuadas por las autoridades públicas competentes.

#### IMPORTES MAXIMOS SUBVENCIONABLES PARA LA FORESTACION DE TIERRAS AGRICOLAS.

Gastos de forestación;

- ◆ 2.000 ecus/Ha (300.000) para plantaciones de eucaliptos.
- ◆ 3.000 ecus/Ha (450.000) para plantaciones de coníferas.
- ◆ 4.000 ecus/Ha (600.000) para plantaciones de frondosas o miscas con un mínimo del 75% de frondosas.

Gastos de mantenimiento (durante 5 años);

♦ 250 ecus (37.500) por Ha y año durante los dos primeros años y 150 (22.500) durante los siguientes para las plantaciones de coníferas.

♦ 500 ecus (75.000) por Ha y año durante los dos primeros años y 300 (45.000) durante los siguientes, para las plantaciones de frondosas o mixtas con un mínimo del 75% de frondosas.

Primas para compensar las pérdidas de ingresos (durante un **máximo** de 20 años);

♦ 600 ecus/Ha (90.000) y año si la forestación la realiza el titular de la explotación agraria, con la posibilidad de que los agricultores asociados puedan optar también a esta prima.

♦ 150 ecus/Ha (22.500) y año si la forestación la realizan los demás beneficiarios.

Gastos de mejora de las superficies forestadas;

♦ 700 ecus/Ha (75.000) por mejora de superficies forestadas y cortavientos.

♦ 18.000 ecus (2.700.000) por kilómetro de caminos forestales.

♦ 1.400 ecus/Ha (210.000) para la renovación y mejor de alcornocales.

♦ 150 ecus/Ha (22.500) por equipamientos con cortafuegos y puntos de agua.

♦ A propuesta del estado miembro, y dentro de las disponibilidades del presupuesto comunitario, la

Comisión podrá autorizar incrementos del importe de 700 ecus/Ha (75.000) por mejora de superficies forestadas y cortavientos hasta 1.200 ecus/Ha (180.000) e incrementos del importe de 1.400 ecus/Ha (210.000) por la renovación y mejora de alcornocales hasta 3.000 ecus/Ha (450.000).



#### PUNTUALIZACIONES.

Las ayudas serán aplicadas por cada estado miembro durante el establecimiento de un marco general nacional que habrá de precisarse y completarse a nivel regional. Los estados miembros determinarán las condiciones de concesión de la ayuda y su importe, no concediéndose agua para las superficies que se hayan acogido al régimen comunitario.



rio de retirada de tierras y sean utilizadas para una producción no alimentaria. La ayuda podrá limitarse a un importe máximo por explotación y variar en función de sus dimensiones. Los estados miembros tendrán la facultad de decidir que la actividad de los agricultores forme parte de un plan global aplicable al conjunto de la explotación, respetando los importes unitarios anteriores. La comunidad cofinanciará estas ayudas a través del FEOGA-Garantía. El porcentaje de cofinanciación comunitaria será del 75% en las regiones del objetivo 1 (donde se incluye toda Castilla-La Mancha) y del 50% en las demás regiones.

Los árboles de Navidad no podrán optar a las ayudas de forestación.

#### COMENTARIO

No somos expertos en este tema, sin embargo, no podemos dejar de expresar ciertas inquietudes que aparecen ante la posible aplicación de estas medidas. La Comunidad esboza unas líneas básicas de actuación y unas subvenciones máximas que pueden variar mucho de la realidad en función de la adaptación que cada estado haga de esta reforma. A nuestro parecer, algunas ideas son muy interesantes;

◆ Reducción del uso de biocidas y fertilizantes sintéticos.

◆ Agricultura biológica.

◆ Fomento de las fondosas.

La promoción de la agricultura biológica pudiéramos decir que es una rectificación de la línea actual, pues la agricultura tradicional es prácticamente lo mismo que la biológica y desde las mismas instancias que hoy quiere promocionar estos usos, se han promocionado los criterios exclusivamente productivistas y basados en el empleo masivo de biocidas y fertilizantes de síntesis. Las gentes que cultivan nuestra tierra se vieron envueltas en una tecnificación de los tratamientos agrícolas, cuyo resultado ha sido el envenenamiento de nuestros ecosistemas, se han inyectado sustancias dañinas de diversos tipos en la base las pirámides tróficas y estas sustancias se han ido acumulando en los organismos de la cúspide como las rapaces y el hombre.

Tal vez, sería más creíble que estas sustancias se han fomentado desde unas pocas empresas multinacionales que han utilizado nuestra agricultura y la agricultura mundial para colocar unos productos que no son estrictamente necesarios y que

ahora no son ni siquiera rentables para el agricultor.

El empleo de biocidas ha hecho, además de envenenar el planeta, que actualmente existan poblaciones de organismos capaces de causar plagas, que son extraordinariamente resistentes a muchos venenos, lo que ha provocado que cada vez se tengan que emplear productos más fuertes y nuevos para combatirlos, más dañinos para nuestro entorno y por tanto, para la humanidad, pero más beneficiosos para los fabricantes, pues suponen un incremento en las producciones.

La prioridad que parece darse a la reforestación con frondosas es, sobre el papel, muy interesante, pero, creemos que en la práctica hay muchos condicionantes que pueden desviar en gran medida los resultados de lo que parecen ser los objetivos iniciales. En nuestro país, los criterios que se han seguido en los planes de repoblación se supone que seguían el plan de Ceballos, que representaba una base teórica óptima para alcanzar la máxima potencialidad vegetal de los suelos de uso forestal, sin embargo, estas ideas han quedado en la práctica en una bonita declaración de intenciones. La reforestación con frondosas en terrenos agrícolas de La Mancha presenta muchísimos problemas técnicos. Nuestros suelos de labor, "panes" como

se decía antiguamente a los campos de cereal, llevan cientos de años explotados y en este siglo han sufrido al máximo con el empleo de los fertilizantes de síntesis y el abandono de la rotación de cultivos, la agricultura moderna ha considerado el suelo solamente como un almacén de nutrientes o sustrato de cultivo, sin tener en cuenta la vida del suelo y los procesos fertilizantes naturales, (puede que se nos tache de exagerados si dijéramos que



el envenenamiento progresivo de los suelos los ha llevado a la agonía).

Si como parece ser, las subvenciones van a ser tan sustanciosas (ya veremos en que queda), en nuestra opinión, van a ser muchos los que se planteen la reforestación de tierras y estas reforestaciones

deben hacerse lo mejor posible. Sin duda, van a surgir muchos oportunistas, que al socaire de las transformaciones, del "río revuelto", van a querer hacer su agosto y esta reforma agrícola puede ser fundamental para el medio ambiente en toda Europa, un medio que tal como lo vemos hoy es el resultado de una interacción secular del hombre con los ecosistemas europeos prehistóricos, que han evolucionado lentamente, a lo largo de siglos, hasta conformar el paisaje actual. Las reforestaciones deben realizarse en base a un proyecto previo y va a ser un reto muy grande para los ingenieros forestales buscar los procedimientos adecuados para poder emplear un suelo agrícola castigado por la historia para plantar un bosque de frondosas mediterráneas. Ese 25% de no frondosas que permite la CE va a resultar muy importante, pues según los criterios más extendidos, sería necesario emplear frugales coníferas para dar sombra a las frondosas jóvenes. Por otra parte, es posible que si se plantean muchas dificultades a la hora de repoblar con frondosas, los solicitantes de las subvenciones opten por reforestar con coníferas, que aunque tengan otorgadas ayudas menores, plantean muchos menos problemas.

Este tema da mucho de sí y puede abrir una discusión seria y profunda para replantear la política

forestal española, replanteamiento que debe definir claramente qué objetivos perseguimos todos los sectores implicados y la necesidad de abandonar para siempre los criterios generales y unificados para realizar planes particulares que reflejen las condiciones específicas de cada zona y la infinidad de posibilidades existentes, en lugar de emplear un sólo plan para todo un estado, con un grupo de 3 ó 4 especies del mismo género, cuando ya se ha demostrado que tal simplicidad no obedece más que a una simplicidad mental que critica los llamados criterios conservacionistas, cuando lo que se pide a las autoridades competentes en este tema es una gestión correcta de los montes, entendidos también como recursos naturales.

Por otra parte, determinados puntos tratados en la reforma son muy ambiguos y proyectan una gran duda sobre cual puede ser su aplicación en la práctica. Debemos permanecer a la expectativa para, en la medida de nuestras posibilidades, evitar errores que pueden tener serias repercusiones para nuestro entorno. Por ejemplo, no se entiende muy bien que quiere decir "prácticas de producción compatibles con el medio ambiente", sobre todo por que desconocemos que criterios se van a seguir para saber si una producción es compatible o no con el medio ambiente.

Un punto muy importante es el que hace referencia a las subvenciones para la construcción de caminos forestales, 2.700.000 ptas. puede ser una buena razón para construir pistas donde no hace falta y ya sabemos lo que significa una pista, posibilidad de acceso público y en público nos incluimos los naturalistas (que no somos ni mejores ni peores que los otros, pero que tal vez no nos importa a veces sacrificamos un poco para acceder a ciertos rincones), los domingueros, los pirómanos, el SEPEL... Si pretendemos que ciertas zonas conserven ese antiguo equilibrio entre una influencia humana más bien débil (débil en comparación con lo que es la norma general) y nos ecosistemas próximos a los potenciales, la construcción de pistas no parece ser un factor beneficioso para ello.

Como conclusión, parece ser que esta reforma va a levantar toda una serie de intereses de orígenes muy diversos y en muchas ocasiones contrapuestos. El resultado "final" de este conflicto admitirá muchísimas posibilidades. Nadie sabe que será lo más adecuado para que este proceso se desarrolle de forma que produzca la mínima degradación de nuestro entorno (entendiendo degradación en el sentido clásico de la palabra). Pues, aunque la intención de la CE parece "buena" al querer convertir al agricultor en una especie de "jardinero" del campo, que ha de vivir de las subvenciones y depender de ellas, puede ser que este no sea el camino más adecuado para conseguir un desarrollo sostenible.



## CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO DE LA NIDIFICACION DE AVES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Juan F° Zamora Salmeron,  
M° del Señor Muñoz León.

### INTRODUCCION

Día a Día son más frecuentes los trabajos ornitológicos sobre la provincia de Albacete (PICAZO, 1.989; GONZALEZ et. al., 1.991; MORATA dt. al. 1.991; GUARDIOLA y FERNANDEZ, 1.991; HERREROS, 1.992, etc.); gracias a ellos vamos conociendo datos sobre poblaciones, etología, distribución y fonología de nuestras aves.

Con el presente informe se pretende contribuir al conocimiento de la nidificación de aves en Albacete.

### MATERIAL Y METODOS

Para el presente trabajo se han utilizado los datos obtenidos tras el análisis de 225 Fichas de Nidificación elaboradas por distintos miembros de la Sociedad Albacetense de Ornitología. La Ficha de Nidificación se rellena "in situ" y más tarde son ordenadas alfabéticamente en un archivo.

Para el análisis de las mismas se utilizaron tres Fichas de Trabajo: ESPECIES NIDIFICANTES, HABITAT de NIDIFICACION y SITUACION del NIDO. La ficha de ESPECIES NIDIFICANTES, se dividió en tres apartados: Nombre

científico, Nombre común y Número de individuos; las otras dos fichas no tenían apartados preestablecidos y se apuntaban los datos según se analizaban las Fichas de Nidificación.

### RESULTADOS

Tras el análisis de las 225 Fichas de Nidificación se dieron los resultados siguientes:

ESPECIES NIDIFICANTES: 65

INDIVIDUOS NIDIFICANTES: 225

Estos datos se reflejan en la Tabla 1.

En cuanto a HABITATS, resultaron 9 distintos según se muestra en la Tabla 2.

Por último, la Tabla 3 indica la SITUACION de los nidos observados, dando 22 lugares diferentes.

### CONCLUSION

En primer lugar hay que resaltar que el número de FICHAS DE NIDIFICACION (225), no es representativo de la nidificación total de aves de la provincia de Albacete, ya que lógicamente el número de aves nidificantes es muchísimo mayor, aunque este informe lo que pretende es aportar datos sobre este fenómeno tan importante y decisivo en la vida de las aves.

Según los resultados reflejados en el apartado anterior podemos sacar datos de gran interés; así, según las ESPECIES NIDIFICANTES, vemos como nuestra provincia acoge para su reproducción especies protegidas como Aguila Real, Aguila Perdicera, Búho Real, Halcón Peregrino, etc., también observamos que varias especies migratorias toman Albacete como zona de cría, destacan entre otras: Chotacabras Pardos, Avión Común, Collalba Gris, Collalba Rubia, Abejaruco y Torcecuellos.

La Tabla 2, nos muestra que el HABITAT mayormente utilizado para la nidificación es la RIBERA con el 30,22% del total, seguido del PINAR y el ENCINAR, con el 20,44% y el 14,22% respectivamente.

En cuanto a la SITUACION de los nidos observamos una gran disparidad en cuanto a la ubicación elegida (22 lugares distintos), sin embargo hay que resaltar que de los 225 nidos observados, 107 estaban construidos sobre árboles, representando el 47,55% del total, siendo la Encina y el Pino los mayormente utilizados, en con el 31,77% y 30,84% respectivamente, sobre el total de nidos en árboles.

De las otras ubicaciones de nidos distintas a árboles, sobresale de manera absoluta, los realizados

en CASAS, con un total de 40 nidos, representando por tanto el 33,89%. Los lugares menos usados como soporte para los nidos, resultaron el ROMERO, VID y ROSAL, con 1 nido, en cada uno de ellos.

Todos estos datos presentan a la provincia de Albacete como un lugar importante y decisivo en la cría y reproducción de las aves españolas, y por tanto digno de ser protegido y conservado.

#### BIBLIOGRAFIA

- ♦ PICAZO, J. (1.989). Aves de la Roda y Fuen-santa. I.E.A. Albacete.
- ♦ GONZALEZ, J. L. et. al. (1.991). Introducción a la ecología de la laguna Ojos de Villaverde. I.E.A. Albacete.
- ♦ MORATA, J. A. et. al. (1.991). Alimentación y Parámetros reproductores del Aguila Real, en el sur de Albacete. Jornadas sobre el Medio Natural Albacetense (257-263). I.E.A. Albacete.
- ♦ GUARDIOLA, A. y FERNANDEZ, M<sup>a</sup> del Pilar (1.991). La Invernada de aves acuáticas en el embalse del Talave (Lietor). Jornadas sobre el Medio Natural Albacetense (249-256). I.E.A. Albacete.

TABLA I.

Nombre Científico	Nombre Común	Nº Individuos
<i>Anas platyrhynchos</i>	Anade Real	2
<i>Athene noctua</i>	Mochuelo Común	1
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	2
<i>Asio otus</i>	Búho Chico	2
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	Carnicero Tordal	1
<i>Aquila chrysaetos</i>	Aguila Real	1
<i>Buteo buteo</i>	Ratonero Común	1
<i>Bubo bubo</i>	Búho Real	2
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	7
<i>Carduelis chloris</i>	Verderón	2
<i>Corvus corone</i>	Corneja Negra	5
<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo Común	6
<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras Pardo	1
<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	1
<i>Columbus palumbus</i>	Paloma Torcaz	14
<i>Chadadrius alexandrinus</i>	Chorlitejo Patinegro	3
<i>Cinclus cinclus</i>	Mirlo Acuático	1
<i>Dendrocopus major</i>	Pico Picapinos	1
<i>Delichon urbica</i>	Avión Común	7
<i>Falco tininculus</i>	Cernícalo Común	12
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón Peregrino	2
<i>Fulica atra</i>	Focha Común	1
<i>Galerida Ssp.</i>	Cogujada Ssp.	1
<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de Agua	10
<i>Glandarius glandarius</i>	Arrendajo	2
<i>Hieratus pennatus</i>	Aguila Calzada	1
<i>Hieratus fasciatus</i>	Aguila Perdicera	1
<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina Daurica	7
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina Común	7
<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela	2

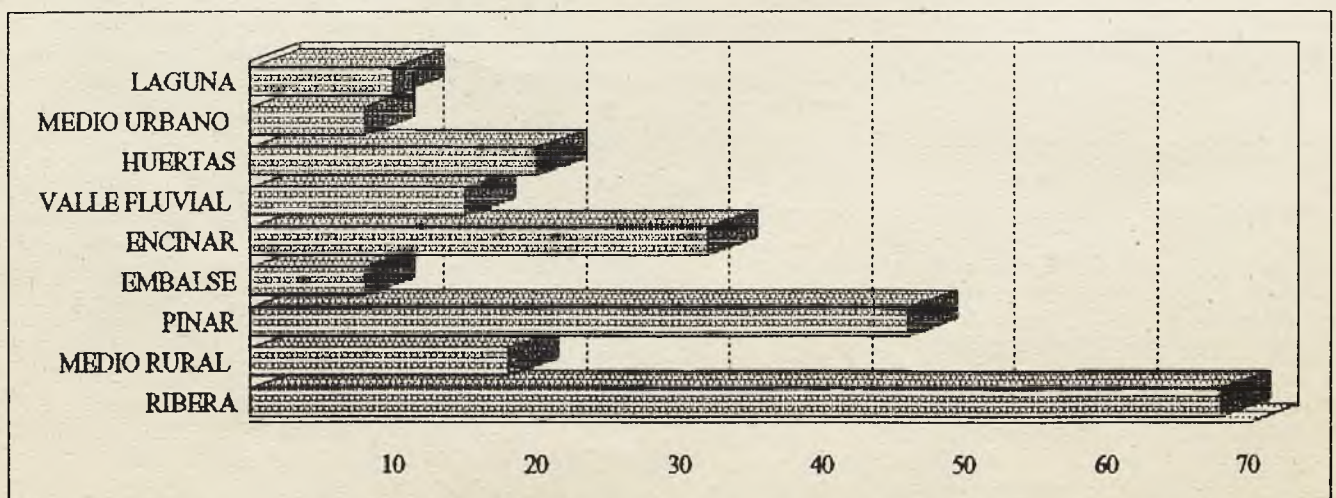
Nombre Científico	Nombre Común	Nº Individuos
<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuellos	2
<i>Lanius ridibundus</i>	Gaviota Cabezanegra	1
<i>Lanius excubitor</i>	Alcaudón Común	3
<i>Lanius senator</i>	Alcaudón Real	2
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor Común	5
<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco	5
<i>Motacilla alba</i>	Lavandera Blanca	1
<i>Otus scops</i>	Autillo	2
<i>Oenanthe hispanica</i>	Collalba Rubia	1
<i>Oenanthe leucura</i>	Collalba Negra	1
<i>Oenanthe Oenanthe</i>	Collalba Gris	2
<i>Petronia petronia</i>	Gorrión Chillón	5
<i>Passer montanus</i>	Gorrión Molinero	2
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión Común	1
<i>Parus Major</i>	Carbonero Común	5
<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo Común	8
<i>Parus cristatus</i>	Herrerillo Capuchino	2
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo Tizón	3
<i>Pyrhocorax py.</i>	Chova Piquirroja	2
<i>Parus ater</i>	Carbonero Garrapinos	1
<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo Lavanco	1
<i>Pica pica</i>	Urraca	20
<i>Picus viridis</i>	Pito Real	4
<i>Recurvirostra avocetta</i>	Avoceta	2
<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola Turca	1
<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	5
<i>Sitta europaea</i>	Trepador Azul	3
<i>Strix aluco</i>	Búho Chico	2
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino Negro	4
<i>Turdus merula</i>	Mirlo Común	7



Nombre Científico		Nombre Común	N° Individuos
Turdus Ssp.	(61)	Zorzal	1
Troglodites Troglodites	(62)	Chochín	1
Turdus Viscironis	(63)	Zorzal Charlo	6
Tyto Alba	(64)	Lechuza	2
Vpupa Epops	(65)	Abubilla	6
TOTAL			227

TABLA II. HABITATS

RIBERA	68
MEDIO RURAL	18
PINAR	46
EMBALSE	8
ENCINAR	32
VALLE FLUVIAL	15
HUERTAS	20
MEDIO URBANO	8
LAGUNA	10



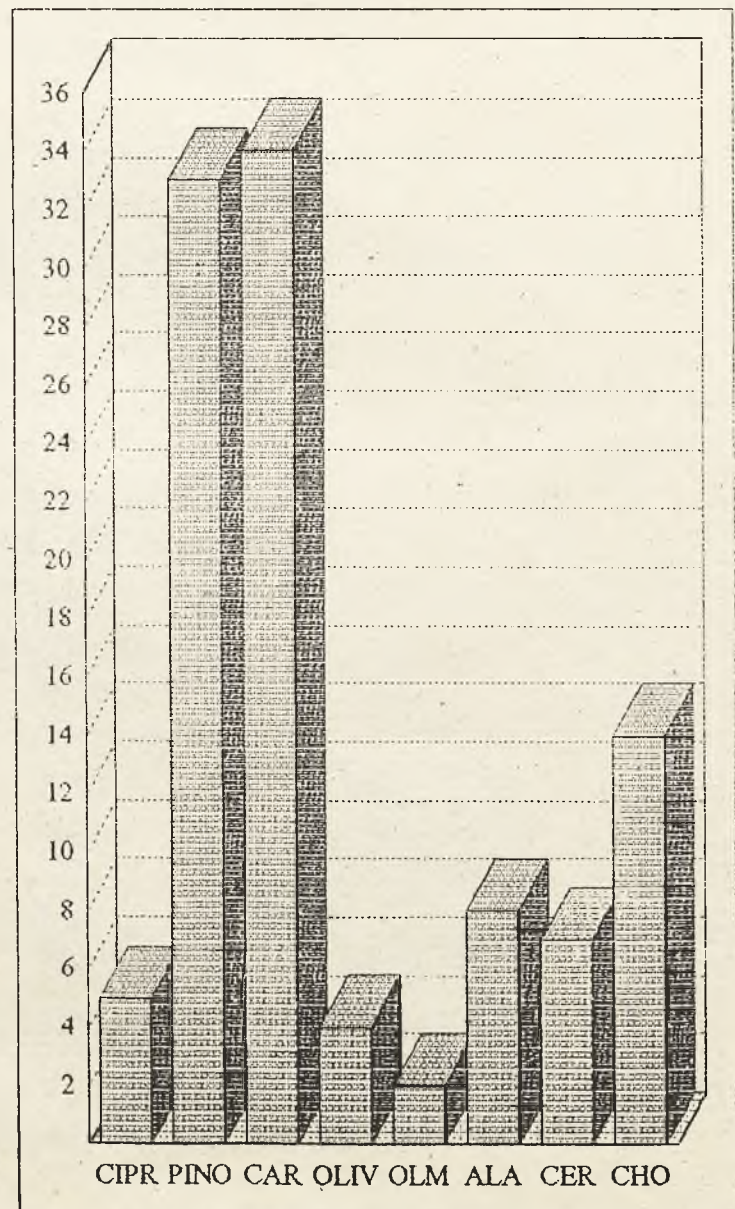
**TABLA III.**  
SITUACION.

ARBOLES	107
CARRIZO	14
ROCA	5
ENREDADERA	3
ROSAL	1
JUNCOS	2
VID	1
CAJA NIDO	10
TALUD ARENOSO	9
ROMERO	1
PUENTE	4
ZARZA	2
PARED ROCOSA	13
SUELO	10
CASA	43

<b>ARBOLES</b>	<b>107</b>
CIPRES	5
PINO	33
CARRASCA	34
OLIVO	4
OLMO	2
ALAMO	8
CEREZO	7
CHOPO	14

### AGRADECIMIENTOS

Este informe no se podría haber realizado sin los datos aportados por los miembros de la Sociedad Albacetense de Ornitología (SAO), con la elaboración de las Fichas de Nidificación.



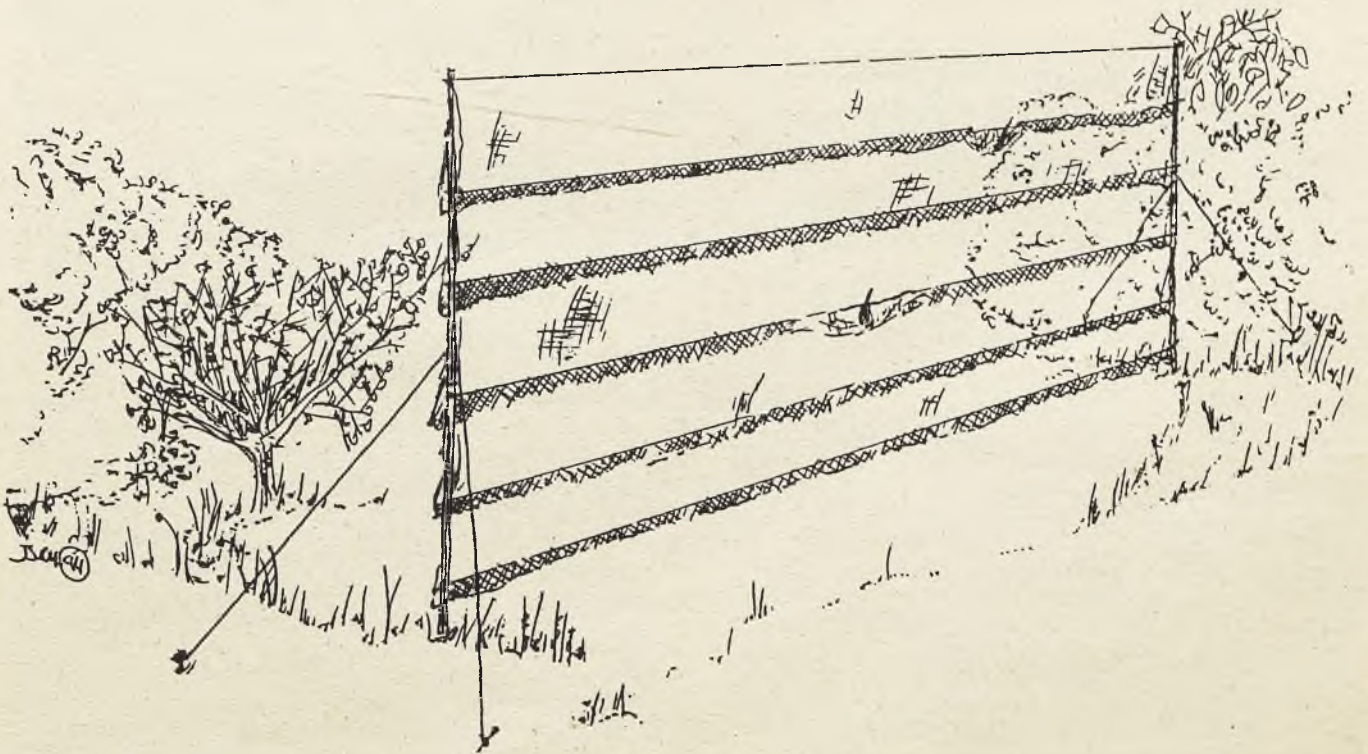
## JORNADAS DE CONVIVENCIA

José Manuel Reolid.

Los días 30 y 31 de octubre tuvieron lugar unas jornadas de convivencia en un refugio que el Centro Excursionista de Albacete nos cedió amablemente en el paraje denominado "El Escorial" del término municipal de Alcaraz. Fuimos 16 los miembros de la SAO y amigos quienes durante estos dos días nos dedicamos al anillamiento científico de aves, a recoger setas y semillas de árboles y arbustos de la zona. También tuvimos ocasión de fotografiar los paisajes de este aparta-

do rincón de la sierra albaceteña, ahora más hermosos con los amarillos colores que en otoño presentan robles, sauces y otras especies de hoja caduca.

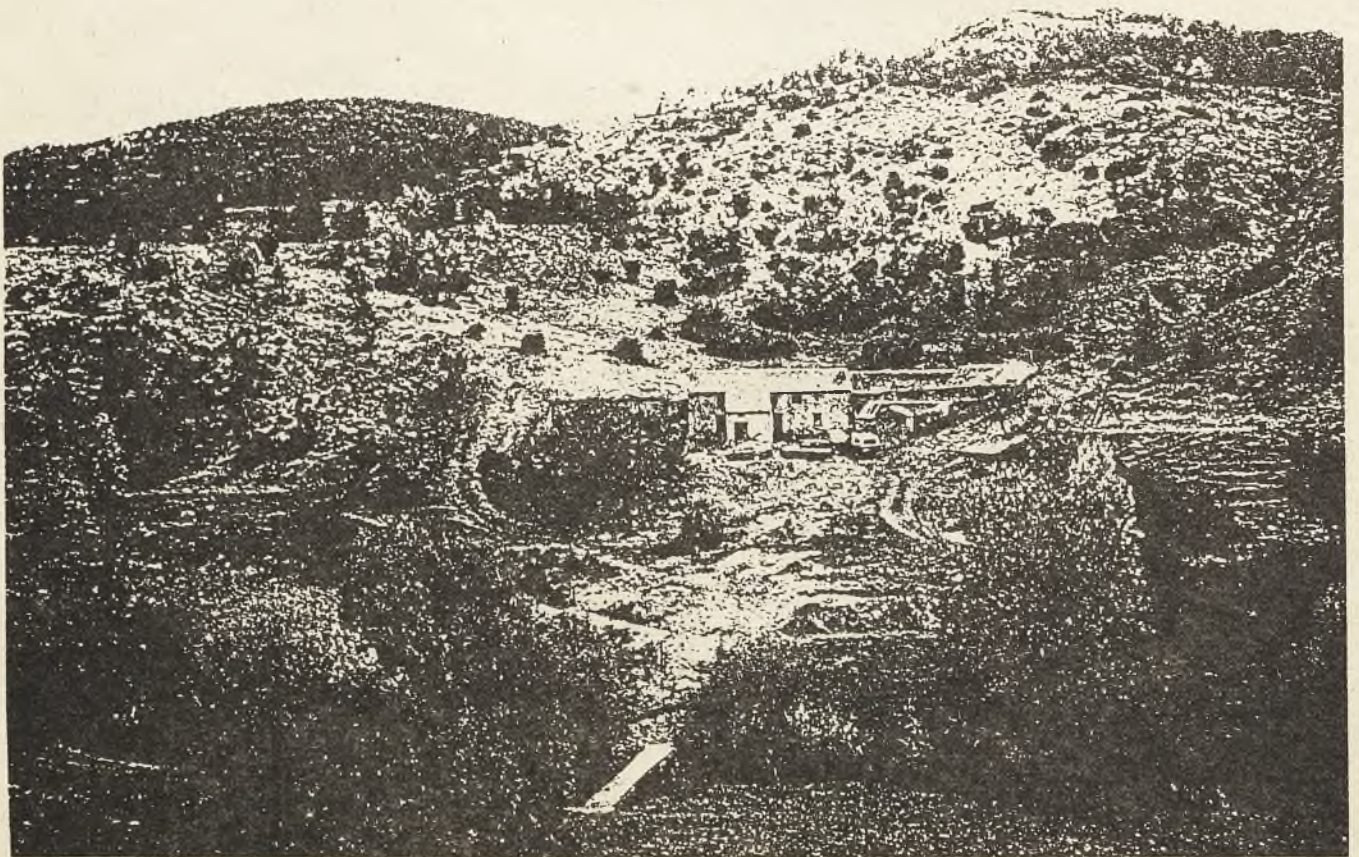
El primer día estuvo casi todo el tiempo lloviendo, y cuando anocheció nos fuimos a Vianos, donde merendamos y pasamos un buen rato jugando al billar y viendo el partido Atlético de Madrid - Barcelona.



El domingo amaneció lluvioso pero, a media mañana, despejó por completo y lució un sol espléndido. Instalamos 8 redes y anillamos un total de cuarenta y dos aves de catorce especies diferentes, destacando entre las mismas un Escribano Soteño, dos Zorzales Alirrojos y un precioso ejemplar de Picogordo, que llamó la atención de todos por su desproporcionado y poderoso pico capaz de partir los huesos de las cerezas para comer la semilla de su interior. También estuvimos a punto de capturar un cachorro de

Alaskam Malamute pero el muy bestia atravesó la red de lado a lado como si fuera de papel originando un agujero en la misma por el que se podría colar hasta un Quebrantahuesos.

En fin, creo que todos los que asistimos a esta convivencia lo pasamos bastante bien y ya estamos pensando en repetir cuanto antes en algún otro lugar de nuestra hermosa geografía serrana.



**SITUACION NACIONAL Y PROVINCIAL DEL  
AGUILUCHO LAGUNERO (*Circus aeruginosus*).  
PROBLEMATICA Y PROPUESTAS DE CONSERVACION**

**Rafael Martínez Cano.  
Raquel Garrigues Pelufo.  
Juan A. Morata Hernaández.**

**INTRODUCCION.**

El Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) es referente al tamaño que presenta un claro dimorfismo sexual, tanto en lo referente al tamaño corporal como en cuanto al plumaje. Además las variaciones individuales en el diseño del plumaje presentan gran variabilidad (GONZALEZ, 1.991). Se trata de un ave de presa de tamaño medio con una estructura corporal característica que la hacen poseedora de una silueta y tipo de vuelo prácticamente inconfundibles.

La distribución de ésta rapaz es típicamente paleártica, encontrándose en casi la totalidad de las regiones españolas y ubicada en las áreas que le son más favorables.

En la alimentación de ésta especie se detecta un claro oportunismo con un amplio espectro alimenticio.

Se halla incluida dentro de la categoría de vulnerable en el Libro Rojo de los Vertebrados de España (ICONA, 1.992).

**EFFECTIVOS NACIONALES Y PROVINCIALES.**

El aguilucho lagunero mantiene en nuestro país una población reproductora estimada en 481-522 parejas, cifra obtenida en el último y más completo censo efectuado para toda la Península Ibérica (F. JUBETE, com. pers.).

Los últimos datos fiables sobre la especie provienen de GONZALEZ (1.991), que para los años 82-87 estimó la población española en 274-327 parejas reproductoras. Como se puede observar ha habido un incremento significativo de la población reproductora en comparación con situaciones de años anteriores. Esta variación creciente, que coincide con la tónica general experimentada por la especie en Europa, es debida por una parte a una mayor preocupación por la protección del hábitat que ocupa, además de a una mayor cobertura superficial en éste último censo.

Por Autonomías, la población reproductora más elevada la encontramos en Castilla-La Mancha con 135-141 parejas, lo que supone el porcentaje más importante de la población total española, seguida de la comunidad de Castilla-León con 109-127 pares reproductores (Tabla 1).

Dentro de nuestra comunidad, la población más numerosa se encuentra en la provincia de Toledo con 70 parejas reproductoras (52% del total autonómico). A continuación hallamos a Ciudad Real con 33-37 pares y Guadalajara con 20-21. Las provincias de Albacete y Cuenca son las que cuentan con menos efectivos (Tabla 1).

Como complemento a la información obtenida en éste recuento y en fecha posterior (Diciembre 1.992), se efectuó un censo invernal de la especie a nivel nacional. El resultado del mismo arrojó una cifra total de 1.713 individuos diseminados por 237 localidades.

Por Comunidades, sobresalen Andalucía con 436 ejemplares, Aragón con 295, Castilla-La Mancha con 280 y finalmente Cataluña con 224 aves. En Castilla-La Mancha, despuntaron Toledo y Ciudad Real con un mayor número de efectivos, en concreto, 168 y 61 ejemplares respectivamente.

Por lo que respecta a nuestra provincia, se detectaron un total de 26 individuos de aguilucho lagunero ocupando las zonas húmedas más relevantes de la misma. De todas ellas, destacaron la Laguna de Tinajeros con 11 aves censadas y la Laguna de los Ojos de Villaverde con 7 ejemplares (Tabla 2). En otras áreas palustres de la provincia ha sido citada como accidental, aunque en algunas de

ellas existen observaciones periódicas tanto de inmaduros como de individuos adultos.



#### PROBLEMATICA.

El principal y más importante problema que presenta el aguilucho lagunero a nivel nacional, es la pérdida de degradación del hábitat que ocupa, debido principalmente a las actividades antrópicas.

Esta alteración del biotopo en el que habita la especie, pasa por la sobreexplotación de acuíferos, lo que conlleva a corto plazo la desecación de enclaves húmedos. La quema de masas de carrizo, que por su superficie son o pueden ser ocupadas por el aguilucho lagunero para llevar a cabo las tareas reproductoras.

Otros factores negativos que afectan, afortunadamente en menor medida, a la rapaz son la caza ilegal, la electrocución y la contaminación debida a productos químicos (pesticidas organoclorados y metales pesados). Aunque los últimos datos indican que los niveles detectados en huevos no son preocupantes, podrían llegar a serlo si se sigue utilizando pesticidas organoclorados en las campañas fitosanitarias.

Un último y reciente elemento, que actualmente está sujeto a investigación, es el envenenamiento debido a la absorción de plomo por ingestión de éste metal, lo que se denomina plumbismo. Por ello, sería recomendable la sustitución del plomo por otro metal no tóxico en la fabricación de perdigones, cómo y aviene ocurriendo en algunos países occidentales.

#### **PROPUESTAS DE CONSERVACION.**

Las medidas que se proponen tendentes a la conservación de la especie y necesarias para garantizar la supervivencia del aguilucho lagunero a nivel nacional, pasan por la preservación a ultranza del hábitat que ocupa. Es por tanto urgente la protección de los humedales donde se puede hallar a la especie, tanto como reproductora como invernante.

En nuestra provincia una parte importante de la población reproductora se halla en la Laguna de los Ojos de Villaverde, la cual por éste hecho y por sus extraordinarias características ecológicas y de conservación, debería de ser dotada por la Administración autonómica de una figura de protección más restrictiva y conveniente que el mero hecho de prohibir la caza en ella. Sería un paso muy importante en la conservación de ésta área, si fuese adquirida por el gobierno castellano-manchego dentro del programa de conservación de los humedales más relevantes de la región.

Otras lagunas, como Salobrejo, actualmente en manos privadas y explotada cinegéticamente, que a nuestro juicio reúnen las características adecuadas de hábitat y conservación para ser ocupadas por la especie, deberían ser también incluidas como espacios protegidos, dotándoles de un plan de gestión global que garantizase su salvaguarda en el futuro.

Una medida complementaria a las anteriores, sería la de desarrollar una campaña informativa y de sensibilización entre la población de las áreas ocupadas por la especie acerca de la importancia de las zonas húmedas.

Por último, de la Administración debe partir la iniciativa y la financiación de estudios científicos



J. C. 99





¿ QUE ESTAS MIRANDO ?

ACTUA YA COLABORANDO EN EL PROXIMO NUMERO  
DE  
LA CALANDRIA

REMITENOS TUS TRABAJOS, NOTAS, ETC.

SOCIEDAD ALBACETENSE DE ORNITOLOGIA  
LA CALANDRIA

APDO. DE CORREOS 18  
02080 ALBACETE



encaminados a averiguar aspectos actualmente desconocidos de la especie en la provincia, cómo su ecología reproductora y trófica, dinámica poblacional, variación del hábitat y la recopilación de toda la información posible sobre la misma. Además, se deben estudiar y clasificar los factores que inciden negativamente sobre la población de aguilucho lagunero en Albacete.

#### AGRADECIMIENTOS.

A todas aquellas personas que colaboraron en la realización de los censos y muy especialmente a los miembros de la Sociedad Albacetense de Or-

nitología que pusieron a nuestra disposición los datos recogidos en Albacete sobre la especie.

#### BIBLIOGRAFIA.

- GONZALEZ, J.L. (1991). El Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*, L., 1748) en España. Situación, biología de la reproducción, alimentación y conservación. Serie Técnica. ICONA-CSIC.
- ICONA (1991). Libro Rojo de los Vertebrados de España. Colección Técnica. Madrid.

GALICIA	1	Parejas
ARAGON	69	"
NAVARRA	59	"
LA RIOJA	-	"
CATALUÑA	13	"
VALENCIA	-	"
MURCIA	-	"
ANDALUCIA	70-84	"
EXTREMADURA	1	"
CASTILLA-LA MANCHA	135-141	"
CASTILLA- LEON	109-127	"
BALEARES	10	"

#### CASTILLA- LA MANCHA

ALBACETE	9-10
CUENCA	3
CIUDAD REAL	33-37
TOLEDO	70
GUADALAJARA	20-21

**Tabla I.-** Número de parejas reproductoras de Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) por autonomías y a nivel nacional. En el recuadro pequeño los efectivos provinciales en Castilla-La Mancha. Censo 1990

LOCALIDAD	FECHA	N° INDIVIDUOS	OBSERVADORES
Lag. Ontalafia	12-12-92	0	E. Atienza J. A. García J. Picazo
Lag. Pétrola	12-12-92	3	J. A. Cañizares J. M. Reolid
Lag. Tinajeros	12-12-92	11	J. L. Fernández
Lag. Ojos Villaverde	12-12-92	7	R. Martínez
Salinas Pinilla	12-12-92	0	R. Martínez
Lag. Navalcaballo	11-12-92	1	M. López E. Marín
Lag. Cenagosa (P.N. Lg. Ruidera)	13-12-92	3	M. López
Lag. Concejo (P.N. Lg. Ruidera)	12-12-92	1	M. López

Tabla II.- Localidades prospectadas, número de individuos detectados y observadores participantes en el Censo Invernal de Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) en Albacete. Diciembre 1992.



## PRIMER CONTROL DE CAJAS NIDO

Juan Antonio Cañizares Mata

Fecha: 3, 25 - 4 - 1.993.

El pasado mes de abril, miembros de la SAO llevaron a cabo el primer control de las cajas - nido, que fueron colocadas un año antes en el término municipal de Albacete. Concretamente se miraron en el encinar municipal y en Cuasiermas. De las 65 cajas controladas, el 75% se encontraban en el encinar, y con un pobre rendimiento ya que sólo dos tenían restos de ocupación. Sin embargo, de las 15 cajas controladas en Cuasiermas, aparecieron con restos de ocupación, huevos o pollos, nueve cajas. Pero hay que tener en cuenta que la revisión en uno u otro lugar llevó un intervalo de casi un mes, mirándose antes las del encinar.

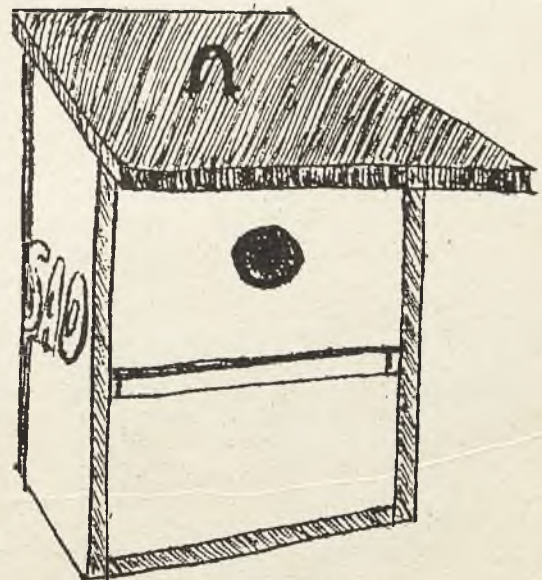
Sin lugar a dudas, la especie más beneficiada ha sido el *Parus major*, con 10 de las 11 ocupaciones.

Características de su colocación.

1. Especie arbórea. El pino resultó ser el árbol más ocupado con un 72,3%, pese a que la encina es la especie de más colocación con un 56%, frente al 38 del pino. Pero este efecto negativo en las encinas puede deberse a que muchas de ellas tenían restos de ocupación del *Eliomys quercinus* (Lirón careto).

2. Distancia al suelo. Se ocuparon más nidos a una distancia correspondiente entre 3 - 4 metros, donde teóricamente debía de haber salido (54%).

3. Distancia al tronco. En este parámetro se puede comprobar las preferencias del *Parus major*, ya que entre 0 - 1 m. y entre 1 - 2 m. los porcentajes de colocación eran similares. Al final se ocuparon más entre 0 - 1 metros, con un 63,6% frente al 27,3% del 1 - 2-m.

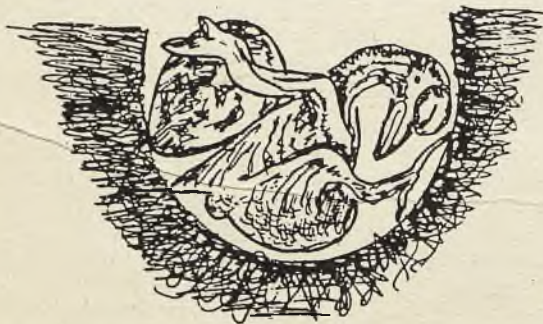


4. Orientación del agujero. En la colocación de las cajas, se orientaron más número al sur, con un amplio porcentaje, frente al este y al norte. Pero parece ser que los carboneros prefieren el norte para ocupar los nidos, ya que más del 50% se

ocuparon. El sur y el este empataron a pesar que el sur era el que más se colocaron.

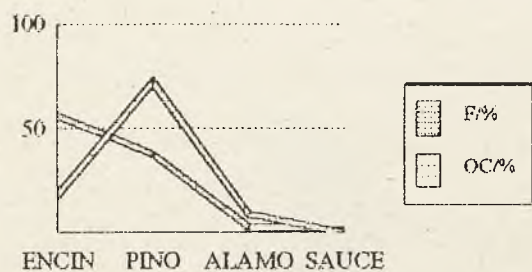
Como curiosidad, en Cuasiermas de las 26 cajas que debían de haberse visto, sólo 15 se pudieron mirar ya que el resto desaparecieron.

Aunque resulta una muestra muy pequeña, con una ocupación de solo el 17%, si se puede que, el *Parus major*, prefiere estas características:



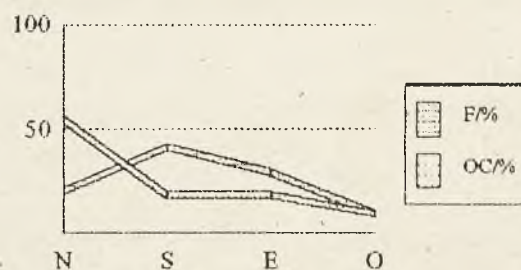
**Especie Arbórea**

	F/%	OC/%
ENCINA	37/56	2/18,2
PINO	25/38	8/72,3
ALAMO	2/3	1/9,1
SAUCE	1/1,5	0/0
TOTAL	65/100	11/100



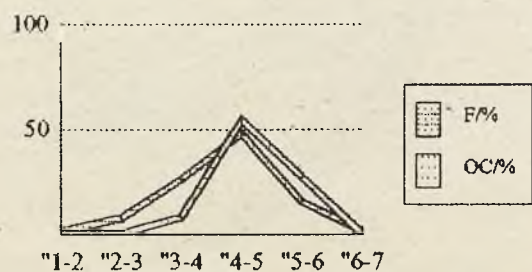
**Orientación**

	F/%	OC/%
N	13/20	6/54,5
S	27/41,5	2/18,2
E	19/29,2	2/18,2
O	6/9,2	1/9,1
TOTAL	65/100	11/100



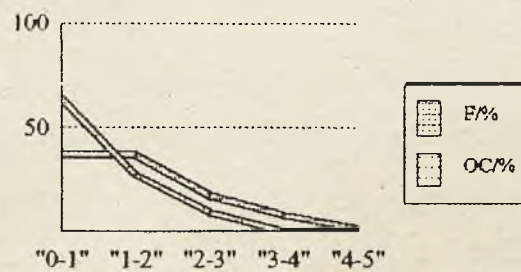
**Distancia al suelo**

m.	F/%	OC/%
1-2	1/1,5	0/0
2-3	5/7,7	0/0
3-4	17/26,1	2/8,2
4-5	32/47,7	6/54,5
5-6	10/15,4	3/27,3
6-7	1/1,5	0/0
TOTAL	65/100	11/100



**Distancia al tronco**

m.	F/%	OC/%
0-1	24/37	7/63,6
1-2	24/37	3/27,3
2-3	11/17	1/9,1
3-4	5/7,7	0/0
4-5	1/1,5	0/0
TOTAL	65/100	11/100

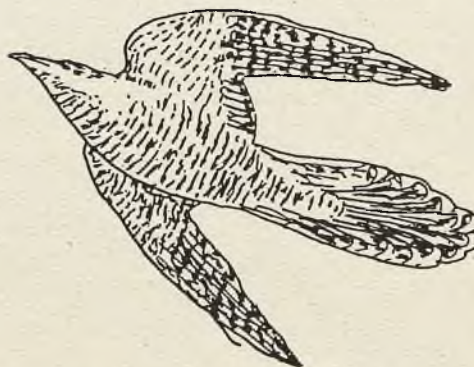


## REFRANES ORNITOLÓGICOS

Manuel Arroyo Martín.

- Ave de pico no hace al amo rico.
- Abril, abriluco, el mes del cuco.
- Buitres y villanes, primos hermanos.
- Cuando vuela bajo, tiempo frío anuncia el grajo.
- Cuanto más escarba la gallina, más tierra se echa encima.
- Cuando el palomo veas en el agua, coge las botas y el paraguas.
- De la perdiz, lo que mira al suelo, del conejo, lo que mira al cielo.
- En los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño.
- En enero, ni galgo lebrero ni azor perdiguero.
- Gallo que canta a sol puesto, canta a muerto.
- Golondrina que alto vuela, no teme que llueva.
- La graja le dice al cuervo "hazte para allá que eres negro".
- Nieve marcelina, se la llevan en las patas las gallinas.
- Por San Blas la cigüeña verás, y si no la vieres, mal año esperes.
- Para San Antón, busca la perdiz al perdigón.

- Para San Matías, se van los tordos y vienen las golondrinas.
- Si maricas(\*) ves volar, ya te puedes preparar, pues son augurios felices de las próximas perdices.



(\*) Urracas.

## ¿REALMENTE TODOS LOS CENTROS DE RECUPERACION SON INSTRUMENTOS UTILES PARA LA CONSERVACION DE LAS RAPACES?

Rafael Martínez Cano.

En estos últimos años, las rapaces han pasado de ser perseguidas sádicamente a ser tratadas como especies casi totalmente respetadas, todo a raíz de la promulgación de dos Decretos Reales que desarrollaban su protección y a una creciente sensibilidad social hace el medio ambiente.

En los años siguientes a éste hecho, se planteó la necesidad de tratar de recuperar los individuos heridos o expoliados de éstas especies, muchas de ellas con efectivos poblacionales reducidos. En poco tiempo hubo una gran proliferación de centros de rehabilitación repartidos por toda la Península, bien por iniciativa de la propia Administración cómo por parte de colectivos privados, con el objetivo de tratar de reponer de nuevo en la naturaleza los individuos extraídos de la misma, principalmente por la acción antrópica.

A mí se me plantean algunas interrogantes al respecto, cómo por ejemplo, ¿si los centros de recuperación son realmente útiles para la conservación de las rapaces? o ¿si el coste económico invertido en la recuperación de un ave es rentable ecológicamente? Para tratar de responder a éstas preguntas podemos desarrollar el siguiente argumento.

Con excepción de algunos centros y en casos puntuales, en la mayoría de ellos se reciben aves per-

tenecientes a especies no raras, por lo cual, una gran parte del esfuerzo rehabilitador es invertido con individuos cuya supervivencia no es primordial para la subsistencia de las poblaciones a las cuales pertenecen. Por otro lado, la mayoría de los centros no cuentan con personal técnico suficientemente capacitado, a veces éste ni existe, ni tampoco poseen los medios materiales adecuados para atender a las aves con heridas de muy difícil curación o con patologías difíciles de determinar, incluso para los propios especialistas.



En las ocasiones en que el ave es curada o rehabilitada, no se sabe por regla general, cuantas son las probabilidades de adaptarse de nuevo al medio y de integrarse en las poblaciones silvestres. En



muy pocas ocasiones se hace un estudio previo de la zona de suelta para saber si ésa área tiene capacidad de acogida para ése individuo. Tampoco se realiza un seguimiento posterior para tratar de averiguar si realmente se integra a la naturaleza y la reintroducción ha tenido éxito o por el contrario muere a los pocos días. Lo más normal es que se elija la zona en función de donde esté situado el campamento de turno o por su mayor abruptuosidad y aislamiento, procediéndose entonces a liberar simplemente al ave.

Con demasiada frecuencia la información que podemos obtener de las aves que pasan por los centros de recuperación se pierde, cuando puede ser fundamental para la conservación de éstas especies, siempre y cuando se sepa dar a la misma el tratamiento científico adecuado.

Por lo tanto, de nada sirve el crear y mantener muchos centros poco especializados por toda la geografía peninsular, si el porcentaje de éxito final es muy bajo o se desconoce. No sería más rentable económicamente el mantener unos pocos bien distribuidos y fuertemente especializados, tanto en medios materiales como humanos, creando paralelamente una red de recogida de aves que fuese funcional con la que poder enviar rápidamente a los mismos la aves heridas. En ellos, se

establecería un orden de prioridades que centrase los esfuerzos y escasos recursos económicos en tratar de rehabilitar a las especies con un mayor grado de amenaza.

Con el ahorro económico que ésta medida supondría, se podrían financiar proyectos que tratasen de eliminar las lagunas que existen en el conocimiento biológico de éstas especies y en lo que me parece de la mayor importancia, identificar las causas de mortalidad no natural de las rapaces y llevar a cabo las medidas correctoras necesarias que minimicen ésta problemática. De ésta manera sí que estaremos empleando correctamente las posibilidades económicas existentes en la conservación de las aves rapaces.

Por último, a parte de la función rehabilitadora de éstos pocos centros muy especializados, ellos deben ser los inductores y canalizadores de programas de investigación sobre las aves de presa que aborden diferentes aspectos, cómo nuevas técnicas de recuperación, intercambio de experiencias, cría en cautividad y finalmente un elemento muy importante, que actualmente sí se lleva a cabo en muchos centros, que sería el de potencia la educación ambiental.

## ALIMENTACION DE UNA LECHUZA COMUN (TYTO ALBA) EN EL PARQUE DE ABELARDO SANCHEZ DURANTE EL INVIERNO 92-93

José Antonio Cañizares Mata.

### MATERIAL Y METODO.

Durante el pasado invierno 92 - 93 llevé a cabo el seguimiento de una Lechuza Común (*Tyto alba*) en el Parque de Abelardo Sánchez, para estudiar su alimentación durante dicha estación fría. El trabajo se inició tras encontrar restos de alimentación de esta rapaz nocturna, el 30-11-92, y finalizó el 5-2-93, por la ausencia de los mismos en el parque. Aunque la localización de viejas muestras tróficas, fundamentalmente egagrópilas (especie de "pelota" formada con los restos no digeribles de las presas tales como pelos, plumas, huesos, etc. hizo suponer que se encontraba en el Parque antes de la fecha del inicio del presente trabajo.

Durante este periodo, solamente fue localizada y observada, una vez en las ramas laterales de un *Pinus halepensis* (pino carrasco), dormitando. Bajo los árboles que utiliza normalmente para pasar el día, es frecuente observar sus deyecciones blancas, así como restos de sus presas (plumas, pelos, alas,...). El 13 de diciembre se notó la ausencia de egagrópilas de manera notoria, ya que hasta ese día la recogida de estas "pelotas" era casi diaria (0,9 egagrópilas/día). Al cabo de dos semanas y tras buscarlas por todo el parque, se

encontraron nuevamente restos de su presencia en otra zona (zona 2).



Además de las dos zonas predominantes, se encontraron así mismo egagrópilas fuera de estas. Según observaciones e hipótesis personales, el cambio de la zona 1 a la zona 2 pudo producirse por:

- ♦ La instalación de un pequeño dormitorio de *Sturnidae* (estorninos) en la zona 1. Ya que, como veremos más adelante, su alimentación consistía básicamente en estas aves, la proximidad de este dormitorio a su zona de descanso pudo hacerla cambiar de zona.
- ♦ O, pudo ser descubierta por algún ave de presa y la obligase a cambiar de zona de descanso.

## CONCLUSIONES.

Metiéndome ya en el objetivo fundamental de este estudio, la alimentación de esta rapaz nocturna resultó bastante atípica. Normalmente las lechuzas basan su dieta en un alto porcentaje de roedores y musarañas, y un reducido porcentaje de otros vertebrados como aves, reptiles, etc. Según un trabajo realizado por Carlos Herrera sobre la alimentación de la *Tyto alba* en las regiones de clima mediterráneo del sur de España, sobre un total de 14.806 presas, el 68,7% contenía roedores, el 17,3% musarañas, a 4,3% aves, y el resto a insectos, anfibios y otros vertebrados.

Totalmente transformada y peculiar consistió la alimentación de nuestra lechuza en el parque. Sobre un total de 50 egagrópilas, aparecieron 38 presas con un porcentaje del 98% de aves, y sólo un 2% de roedores. Conviene reseñar que de las 37 aves encontradas, 36 correspondían a restos de *Sturnidae* y tan solo una de otro pájaro, un *Fringilla coelebs* (Pinzón vulgar). El único mamífero apresado era un Murido, un *Mus musculus* (Ratón casero).

También realicé un estudio osteobiometría de los *Sturnidae*, o sea sobre la distintas medidas que pueden existir entre los huesos de las dos especies

(*Sturnus vulgaris*, Estornino pinto, y *Sturnus unicolor*, Estornino negro). Pero el resultado no fue muy positivo ya que las medidas óseas entre una y otra especie resultaron muy similares. Aunque parece caer la abundancia del *S. vulgaris* sobre el *S. unicolor*.

Fueron encontrados además restos alimenticios y anatómicos de otras rapaces dentro del parque. Un *Asio otus* (Búho chico) y una rapaz diurna. Del búho encontré algunas plumas alares y 3 egagrópilas que contenían restos de aves en un 100%. Contenían un *Serinus serinus* (verdecillo), una *Motacilla alba* (Lavandera blanca) y un *Carduelis carduelis* (Jilguero).

La rapaz diurna no fue identificada, pudiendo ser un Falcónido (*Falco tinnunculus* o *Falco columbarius*) o un Accipítrido (*accipiter nisus*). En su territorio encontré una egagrópila, numerosas plumas de pajarillos y algunos pollos (igualones) de palomas con el vientre solamente comido, o dejando solo las alas, patas y muchas plumas.

Generalizando, la abundancia de aves en el parque de Abelardo Sánchez, y concretamente de estorninos, hace fácilmente accesible la comida, para la Lechuza Común, volcándose y cambiando su dieta radicalmente hasta transformarla totalmente, respecto a la teórica.

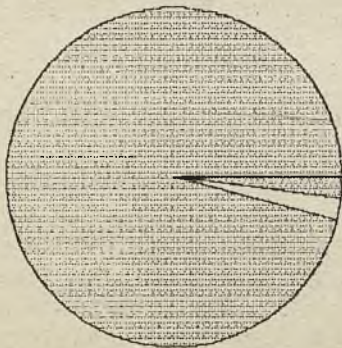
Actualmente a partir del 16-10-93 ya se ven restos de egagrópilas de *Tyto alba* en el parque, en dos zonas: una es la misma que el invierno pasado, la zona 2, y la otra un poco más alejada.

### BIBLIOGRAFIA


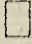

♦ EULALIA MORENO. Clave de osteológica para la identificación de paseriformes ibéricos. ARDEOLA 32 (2) 1.985, 33 (1-2) 1.986, 34 (2) 1.987.

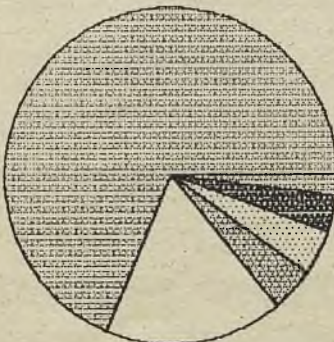
♦ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE. Fauna ibérica. Serie el hombre y la Tierra. Tomo 8, pgs. 638-648. SALVAT.

♦ AFRICA GOMEZ GOMEZ. Las aves del Parque Abelardo Sánchez. Ayuntamiento de Albacete.


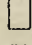
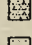
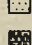
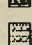
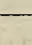


#### Alimentación de una Lechuza común en el Parque de Abelardo Sánchez

	Aves (Sturnidae) .....	96 %
	Roedores .....	2 %
	Otras aves .....	2 %



#### Alimentación de una Lechuza común en el sur de España (Carlos Herrera)

	Roedores .....	68,7 %
	Musarañas .....	17,3 %
	Aves .....	4,3 %
	Insectos .....	4,2 %
	Anfibios .....	3,5 %
	Murciélagos, reptiles y comadreja	2,0 %

## FOTOGRAFIA DE LA NATURALEZA

Antonio Jose González

### EL COMEDERO OFICIAL

Si deseas hacer fotografía de pájaros te enseñamos aquí una manera apasionante de conseguirlo.

Lo primero que debes hacer es buscar un sitio en el que hayas comprobado que existen tanto cantidad como diversidad de aves. Esto puede requerir algún tiempo pero la elección de una zona u otra puede ser determinante para que consigamos o no nuestros propósitos. Una vez elegida la zona, debemos buscar el lugar más adecuado para colocar el comedero. Su posición debe reunir una serie de condiciones:

No estar muy cerca del suelo ya que los insectos, ratones, etc. pueden dar con su paradero y frustrar nuestras intenciones de cebar a los pájaros.

Su altura con respecto al suelo será de 1 m. en adelante.

Se colocará en un sitio que resulte fácil de ver para los pájaros y en el que exista luz suficiente para poder hacer las fotografías.

Su distancia con respecto al "hide" dependerá de la óptica utilizada pero no debe situarse a menos de 2 m. del objetivo.

Lo situaremos buscando un fondo adecuado y nunca delante del sol.

Una vez decidido el sitio en el que poner el comedero sería muy interesante averiguar quien es el

amo de aquellas tierras para informarle de nuestras intenciones y pedir el permiso correspondiente, evitando así problemas posteriores.

Si el dueño o guarda nos da permiso hay que ponerse manos a la obra. Lo primero que debemos construir es un escondite o "hide" que permanecerá allí durante bastante tiempo.

Yo personalmente me inclino por el fabricado con elementos naturales del lugar ya que hacerlo con uno de tela nos puede traer disgustos (puede ser destruido por los fenómenos climatológicos o ser robado).

El escondite natural debe reunir una serie de requisitos:

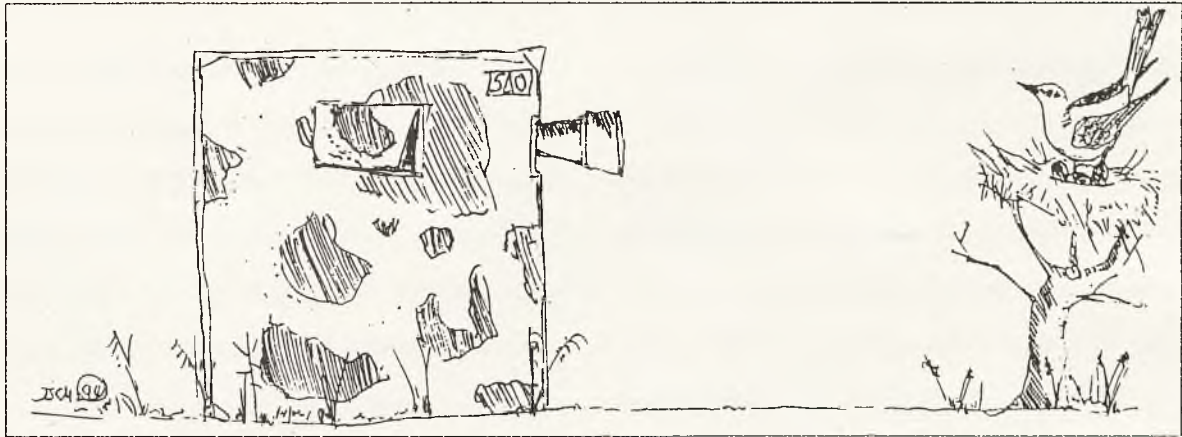
Ser espacioso por dentro tanto en altura como en anchura.

Debe ser estable.

Los pájaros no deben vernos en su interior a través de sus orificios ya que esto provocaría su huida. Un método muy bueno para evitar esto es tapizar con tela de camuflaje el interior del escondite en la zona que está frente al comedero.

El tipo de comedor que utilizaremos puede ser de los más variado, desde uno improvisado hasta uno fabricado por nosotros mismos.

El tipo de alimentación que vamos a usar es fundamental para poder fotografiar a una especie u



otra de aves. Lo recomendable sería poner comida variada (alpiste, pipas, frutos secos, lombrices, fruta...) y comprobar si tienen predilección por alguna en concreto. La ceba debe durar algún tiempo, cuanto más mejor, ya que los pájaros no recelarán ni del comedero ni del "hide" una vez que se hayan acostumbrado a éstos.

Junto al comedero y por encima de éste podemos situar una rama que sirva de atalaya y posadero a nuestros invitados y desde la cual bajarán a comer el menú que les hemos preparado.

Una vez que se ha puesto en marcha nuestro pequeño restaurante y tras un periodo de prueba para ver si efectivamente la alimentación es la apetecida, comenzaremos la sesión fotográfica.

Podemos hacer las fotos con el ave posada en la rama o en el comedero, según los gustos, pero es recomendable enfocar la cámara en un punto determinado y esperar que los pájaros se posen fren-

te a nuestro visor puesto que los movimientos continuos del objetivo tras el ave pueden producir recelo en el animal y provocar su huida.

Nosotros debemos estar lo más cómodos posibles dentro del escondite, sentados en una silla plegable y con la cámara sobre el trípode, pero siempre en el más completo silencio.

La entrada y salida del "hide" debe hacerse cuando no haya pájaros en las inmediaciones para evitar así que nos descubran y desconfíen ante nuestra presencia.

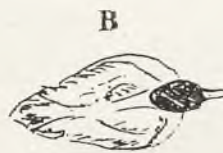
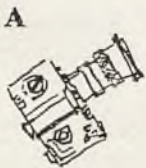
Si comprobamos que las aves no bajan a comer cuando nosotros estamos dentro debemos pensar que han descubierto algo raro. Muy posiblemente sea el objetivo de la cámara, un objeto que hasta entonces no habían visto. Este problema se soluciona colocando durante varios días en su lugar algo que se le parezca (bote, cilindro de cartulina, etc.).

En el caso de que la iluminación natural sea escasa siempre podemos recurrir al empleo del flash. Lo idóneo sería usar dos focos laterales de iluminación para contrarrestar las sombras. El inconveniente de este método de iluminación artificial es que puede provocar temor en los animales.

Si decidimos usar el flash automático bastará con ajustar el diafragma a la potencia de éste y pensar sólo en hacer las fotos. Si por el contrario optamos por el empleo del flash manual deberemos realizar una serie de operaciones. El flash lo colocaremos aproximadamente a un metro del objeto a fotografiar y mediremos la distancia que existe

entre el punto enfocado y el objetivo. Sumaremos las dos distancias y el total lo buscaremos en el calculador de exposición del flash, el cual nos dirá el diafragma que debemos utilizar para esa distancia concreta, aunque siempre conviene disparar un punto por encima y otro por debajo del indicado para asegurarse al menos una foto con buenos tonos.

Paciencia y ¡buena suerte!



$$A + B + C = f:$$

## CENSO DE LIMICOLAS EN PASO POSTNUPCIAL 1.993

Domingo Blanco.

La mayoría de las aves limícolas que conocemos son especies migratorias que se reproducen en el Norte (Escandinavia, estepas rusas, etc.) y tienen sus áreas de invernada en los estuarios, marismas y playas del Sur de Europa, tanto en sus costas atlánticas como en la cuenca mediterránea.

El conocimiento de estas aves en nuestro país es escaso. Por ello un grupo de ornitólogos asturianos se ha planteado profundizar en su estudio comenzando con un censo de limícolas en paso durante el Verano-Otoño de 1.993 para toda la Península Ibérica. La metodología consistía en censos cada 2 semanas durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Algunos socios de la SAO nos animamos a colaborar con este proyecto. Para ello lo primero que nos planteamos fue cuales de nuestras zonas húmedas podrían tener mayor interés en cuanto a limícolas. Ya por nuestra experiencia personal suponíamos que la laguna de Pétrola debía ser la que nos aportase mejores resultados. Consultando la bibliografía disponible pudimos comprobar que Ontalafia, Pétrola y Villora acumulaban la mayor abundancia de charadriiformes durante el período que nos interesaba (Ver tabla 1). La laguna de Villora quedó descartada en el primer censo por

encontrarse seca este año. Por otra parte recientes visitas de algunos de nuestro socios a la zona encharcada próxima a Tinajeros indicaban que era frecuentada por algunas especies de limícolas, por lo que la incluimos en los censos, aunque no en todos.

Los resultados obtenidos se reflejan en las tablas 2, 3 y 4. Como se puede observar la laguna de Pétrola se revela como la mejor zona de paso postnupcial de limícolas, mientras que Ontalafia y Tinajeros parecen reflejar el progresivo abandono por parte de aves que probablemente se reprodujeron en ellas (Avocetas; Cigüeñuelas, Chorlitejos), superpuesto con un pequeño paso de otras especies (Correlinos, Archibebes y Combatientes) y la aparición de las Avefrías invernantes.

Como conclusión resaltar la importancia de Pétrola en otro aspecto más de los ya conocidos sobre esta laguna (invernada, reproducción) y animar a nuestros socios a profundizar en el conocimiento de un grupo de aves, tan interesante como poco conocido.

En los cursos participaron J. M. Reolid; J. Picazo; Justino; J. A. Cañizares; J. A. García, Bruno Pérez, Raquel Garrigues; Rafael Martínez; Miguel Escribno y D. Balco.



**BIBLIOGRAFIA**

(1) Picazo, J. y otros, 1.992. La comunidad de aves acuáticas en los humedales de Albacete:

composición cualitativa, cuantitativa y trófica. I.E.A. Diputación de Albacete.

**Tabla I.-** Abundancia de charadriiformes y porcentaje respecto del total provincial (entre paréntesis) en Pétrola, Villora y Ontalafia durante 1.988. Fuente: (1).

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PETROLA	1.259 (64,53)	990 (79,50)	289 (84,50)
VILLORA	453 (23,21)	13 ( 1,04)	16 ( 4,67)
ONTALAFIA	173 ( 8,86)	201 (16,14)	20 ( 5,84)
TOTAL PROVINCIA	1.951	1.245	342

**Tabla II.-** Laguna de Pétrola.

	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
	A1	A2	S1	S2	O1	O2
	16	26	10	25	10	24
<i>Himantopus himantopus</i>	26	9	0	0	0	0
<i>Recurvirostra avosetta</i>	29	12	0	4	0	0
<i>Burhinus oedicephalus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Glareola pratensis</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Charadrius dubius</i>	0	5	3	10	4	2
<i>Charadrius hiaticula</i>	0	0	0	1	0	0
<i>Charadrius alexandrinus</i>	1	27	17	9	4	10
<i>Charadrius morinellus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Charadrius sp.</i>	0	0	0	0	0	0

AGOSTO	SEPTIEM- BRE	OCTUBRE
--------	-----------------	---------

	A1	A2	S1	S2	O1	O2
	16	29	10	25	10	24
<i>Pluvialis squatarola</i>	0	0	0	0	1	0
<i>Vanellus vanellus</i>	2	1	0	0	0	6
<i>Calidris canutus</i>	0	0	0	1	0	0
<i>Calidris alba</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Calidris minuta</i>	40	46	31	52	72	48
<i>Calidris temminckii</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Calidris ferruginea</i>	17	15	33	13	10	1
<i>Calidris alpina</i>	0	0	0	2	0	12
<i>Calidris sp.</i>	0	0	0	1	0	0
<i>Philomachus pugnax</i>	0	7	44	28	24	37
<i>Lymnecryptes minimus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Gallinago gallinago</i>	0	0	0	1	0	6
<i>Limosa limosa</i>	0	1	0	0	0	0
<i>Numenius phaeopus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa erythropus</i>	0	0	0	2	0	0
<i>Tringa totanus</i>	0	0	0	0	0	2
<i>Tringa stagnatilis</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa nebularia</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa ochropus</i>	1	0	0	0	0	0
<i>Tringa glareola</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa sp.</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Actitis hypoleucos</i>	6	0	0	0	0	0
<i>Arenaria interpres</i>	0	0	0	0	0	0
Número total de individuos	122	173	128	124	115	123
Número total de especies	8	9	5	11	6	8

Tabla III.- Laguna de Ontalafia

	AGOSTO		SEPTIEM- BRE		OCTUBRE	
	A1	A2	S1	S2	O1	O2
	16	29	10	25	10	24
<i>Himantopus himantopus</i>	40	3	4	2	3	1
<i>Recurvirostra avosetta</i>	16	11	11	0	0	0
<i>Burhinus oedicnemus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Glareola pratincola</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Charadrius dubius</i>	28	6	4	1	0	0
<i>Charadrius hiaticula</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Charadrius alexandrinus</i>	8	15	1	6	0	0
<i>Charadrius morinellus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Charadrius sp.</i>	0	11	1	0	0	0
<i>Pluvialis squatarola</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Vanellus vanellus</i>	12	8	33	33	20	6
<i>Calidris canutus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Calidris alba</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Calidris minuta</i>	19	5	10	4	0	0
<i>Calidris temminckii</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Calidris ferruginea</i>	0	0	0	15	0	0
<i>Calidris alpina</i>	9	0	0	0	0	0
<i>Calidris sp.</i>	2	0	0	0	0	0
<i>Philomachus pugnax</i>	0	3	1	6	0	0
<i>Lymnocyptes minimus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Gallinago gallinago</i>	0	0	0	0	0	6
<i>Limosa limosa</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Nunenius phaeopus</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa erythropus</i>	0	0	0	2	0	1
<i>Tringa totanus</i>	0	5	5	0	1	1
<i>Tringa stagnatilis</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa nebularia</i>	0	2	0	0	0	0
<i>Tringa ochropus</i>	1	0	0	0	0	0

AGOSTO	SEPTIEM- BRE	OCTUBRE
--------	-----------------	---------

	A1	A2	S1	S2	O1	O2
	16	29	10	25	10	24
<i>Tringa glareola</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Tringa sp.</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Actitis hypoleucos</i>	6	1	4	2	0	1
<i>Arenaria interpres</i>	0	0	0	0	0	0
Charadriiformes indet.	0	0	7	0	2	0
Número total de individuos	141	70	81	71	26	16
Número total de especies	9	10	9	9	3	6

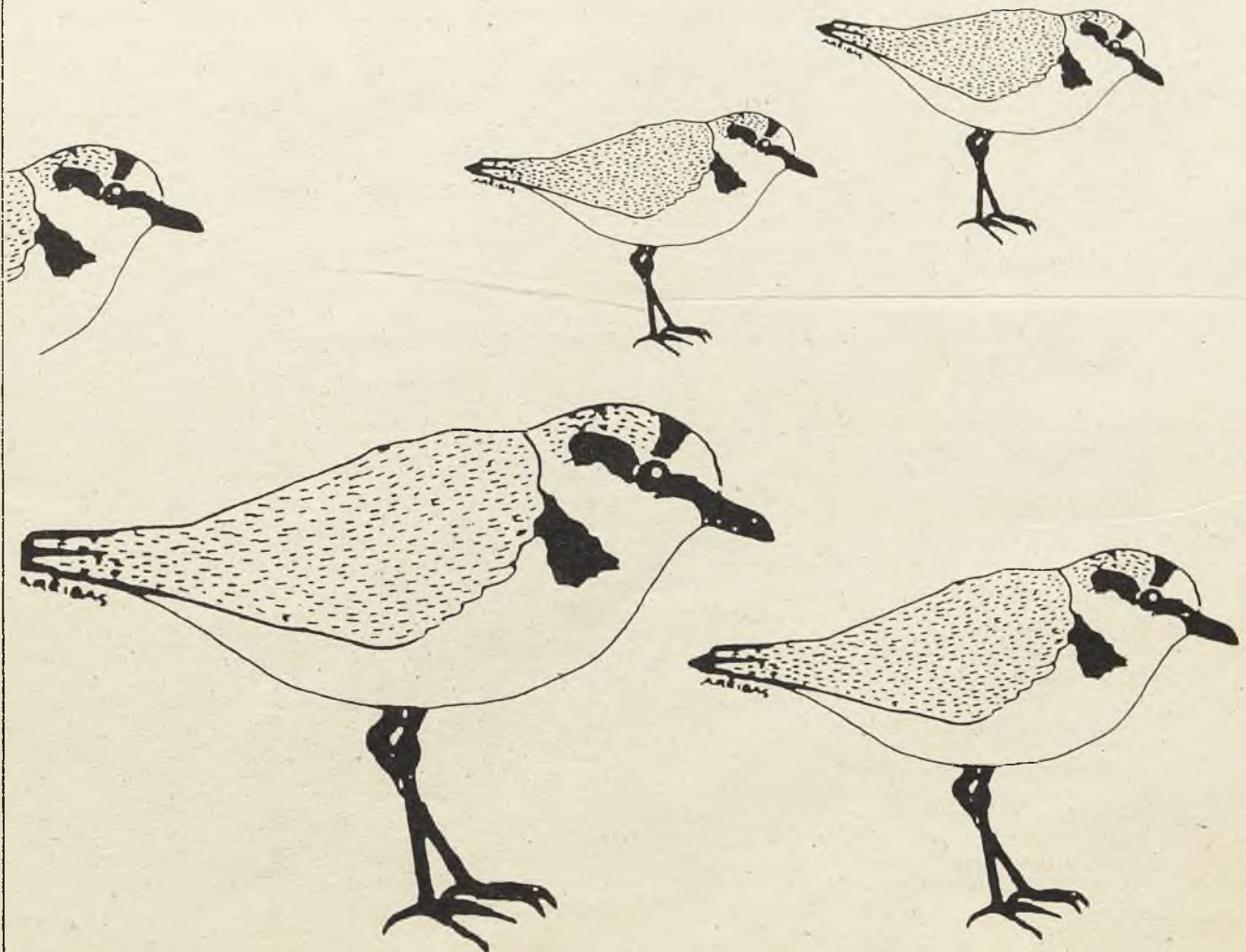


Tabla IV.- Laguna de Tinajeros

AGOSTO	SEPTIEM- BRE	OCTUBRE
--------	-----------------	---------

	A2	S1	S2	O1
	29	10	25	10
<i>Himantopus himantopus</i>	30	2	0	0
<i>Recurvirostra avosetta</i>	0	0	0	0
<i>Burhinus oedicephalus</i>	0	0	0	0
<i>Glareola pratincola</i>	0	0	0	0
<i>Charadrius dubius</i>	10	0	0	0
<i>Charadrius hiaticula</i>	0	0	0	0
<i>Charadrius alexandrinus</i>	1	3	0	0
<i>Charadrius morinellus</i>	0	0	0	0
<i>Charadrius sp.</i>	0	0	0	0
<i>Pluvialis squatarola</i>	0	0	0	0
<i>Vanellus vanellus</i>	0	0	0	0
<i>Calidris canutus</i>	0	0	0	0
<i>Calidris alba</i>	0	0	0	0
<i>Calidris minuta</i>	9	2	6	0
<i>Calidris temminckii</i>	0	0	0	0
<i>Calidris ferruginea</i>	0	0	0	0
<i>Calidris alpina</i>	0	0	0	0
<i>Calidris sp.</i>	0	0	0	0
<i>Philomachus pugnax</i>	5	8	2	0
<i>Lymnocyptes minimus</i>	0	0	0	0
<i>Gallinago gallinago</i>	1	1	1	0
<i>Limosa limosa</i>	1	0	0	0
<i>Numenius phaeopus</i>	0	0	0	0
<i>Tringa erythropus</i>	1	1	0	0
<i>Tringa totanus</i>	0	0	0	1
<i>Tringa stagnatilis</i>	0	0	0	0
<i>Tringa nebularia</i>	0	1	0	0
<i>Tringa ochropus</i>	0	3	1	0

AGOSTO

SEPTIEM-  
BRE

OCTUBRE

	A2	S1	S2	O1
	29	13	25	10
<i>Tringa glareola</i>	1	0	0	0
<i>Tringa sp.</i>	0	0	0	0
<i>Actitis hypoleucos</i>	3	6	0	0
<i>Arenaria interpres</i>	0	0	0	0
Número total de individuos	62	27	10	1
Número total de especies	10	9	4	1

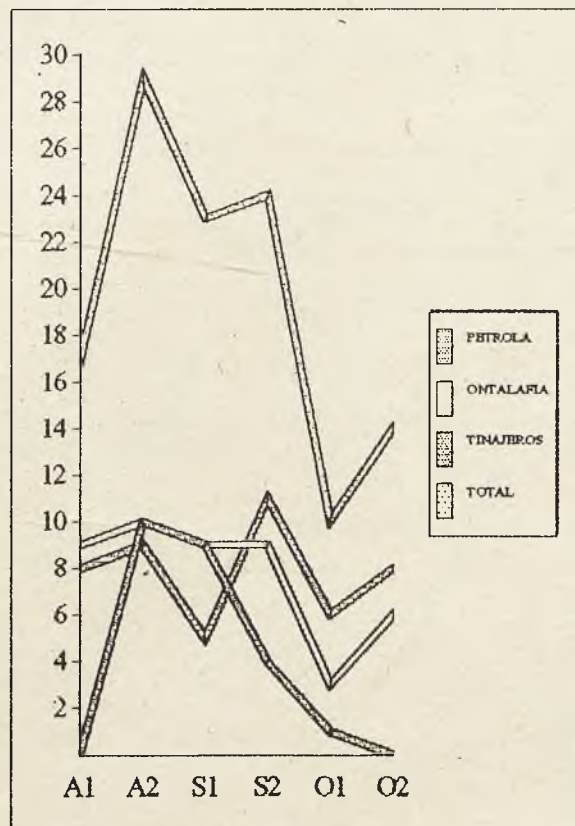


Fig. 1.- Variación del número de especies a lo largo de los seis censos.

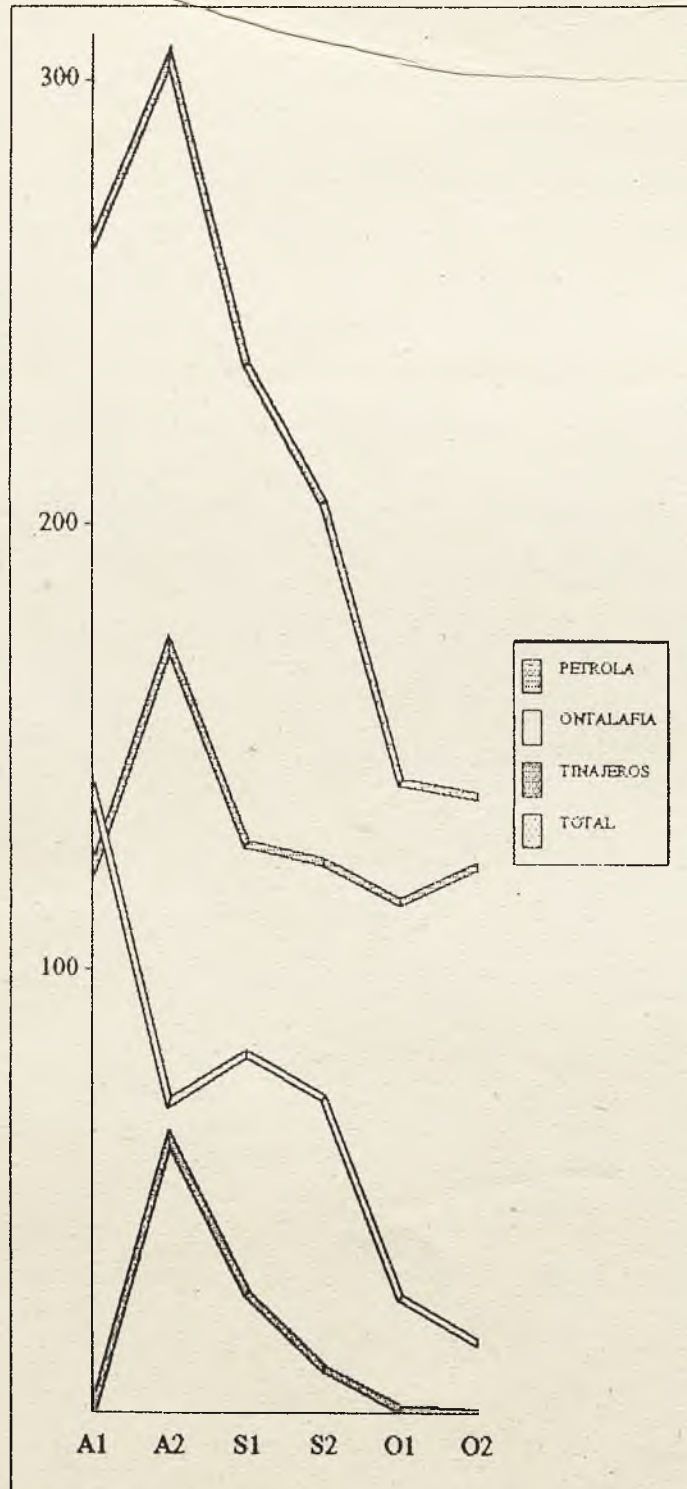


Fig. 2.- Variación del número de individuos a lo largo de los seis censos.

**INFORME SOBRE LOS ANILLAMIENTOS  
REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE  
DURANTE EL AÑO 1993**

Angel Lara Pomares.

Durante el pasado año 1993 los anilladores: Don Juan Picazo Talavera, Don Domingo Blanco Sideras, Don Miguel Arroyo Martín y Don Manuel López Sánchez, pertenecientes todos ellos a la Sociedad Albacetense de Ornitología han llevado a cabo 1297 anillamientos y recuperaciones den-

tro de los límites de la Provincia de Albacete incluyendo la localidad de Ruidera (Provincia de Ciudad Real).

Estos 1297 anillamientos y recuperaciones conciernen a 68 especies de 7 ordenes diferentes, que se distribuyen de la siguiente manera:

<i>Ixobrychus minutus</i> .....	1	<i>Phylloscopus collyby</i> .....	13
<i>Hieractus fasciatus</i> .....	1	<i>Buteo buteo</i> .....	3
<i>Calidris alpina</i> .....	1	<i>Calidris minuta</i> .....	1
<i>Clamator glandarius</i> .....	1	<i>Actitis hypoleucos</i> .....	1
<i>Upupa epops</i> .....	3	<i>Merops apiaster</i> .....	11
<i>Dendrocopos major</i> .....	3	<i>Picus viridis</i> .....	2
<i>Hirundo daurica</i> .....	1	<i>Hirundo rustica</i> .....	66
<i>Motacilla cinerea</i> .....	5	<i>Motacilla flava</i> .....	1
<i>Cinclus cinclus</i> .....	2	<i>Motacilla alba</i> .....	3
<i>Prunella modularis</i> .....	10	<i>Troglodytes troglodytes</i> .....	6
<i>Luscinia megarhyncho</i> .....	44	<i>Erithacus rubecula</i> .....	59
<i>Saxicola torquata</i> .....	1	<i>Phoenicurus ochruros</i> .....	4
<i>Turdus iliacus</i> .....	2	<i>Turdus merula</i> .....	48
<i>Cettia cetti</i> .....	24	<i>Turdus viscivorus</i> .....	6
<i>Aerocephalus arundina</i> .....	2	<i>Aerocephalus sciprac</i> .....	11
<i>Hippolais polyglotta</i> .....	11	<i>Hippolais pallida</i> .....	1
<i>Sylvia cantillans</i> .....	1	<i>Sylvia undata</i> .....	4
<i>Sylvia hortensis</i> .....	1	<i>Sylvia melanocephala</i> .....	9
<i>Sylvia borin</i> .....	14	<i>Sylvia communis</i> .....	1



<i>Sylvia atricapilla</i> .....	158	<i>Emberiza schoeniclus</i> .....	60
<i>Phylloscopus trochilus</i> .....	4	<i>Muscicapa striata</i> .....	8
<i>Regulus ignicapillus</i> .....	1	<i>Aegithalos caudatus</i> .....	31
<i>Ficedula hypoleuca</i> .....	50	<i>Parus ater</i> .....	3
<i>Parus cristatus</i> .....	3	<i>Parus major</i> .....	129
<i>Parus caeruleus</i> .....	61	<i>Remiz pendulinus</i> .....	1
<i>Certhia brachydactyla</i> .....	3	<i>Lanius senator</i> .....	1
<i>Lanius excubitor</i> .....	2	<i>Pica Pica</i> .....	1
<i>Garrulus glandarius</i> .....	2	<i>Passer domesticus</i> .....	51
<i>Sturnus unicolor</i> .....	7	<i>Petronia petronia</i> .....	36
<i>Passer montanus</i> .....	50	<i>Serinus serinus</i> .....	114
<i>Fringilla coelebs</i> .....	52	<i>Carduelis carduelis</i> .....	49
<i>Carduelis chloris</i> .....	14	<i>Loxia curvirostra</i> .....	1
<i>Carduelis cannabina</i> .....	16	<i>Emberiza cirrus</i> .....	2
<i>Coccothraustes coccot</i> .....	3	<i>Miliaria calandra</i> .....	6

Por localidades, los individuos de las especies anilladas o recuperadas se distribuyen como sigue:

<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº ESPECIES</u>	<u>Nº INDIVIDUOS</u>
Ruidera (C. Real)	21	50
Ossa de Montiel (AB)	20	103
El Bonillo (AB)	1	1
Laguna de Pétrola (Pétrola)	10	40
Fuensanta (AB)	1	1
Casa Cejalbo (AB)	1	51
Quitapellejos (La Roda)	24	189
Los yesares (AB)	28	159

<u>LOCALIDAD</u>	<u>N° ESPECIES</u>	<u>N° INDIVIDUOS</u>
Pinos del Canal (La Roda)	1	1
Rambla del truerto (Tarazona)	17	95
Centro de recuperación (AB)	5	94
La matanza (AB)	2	2
Cilanco (AB)	4	6
El Jardín (AB)	1	7
El toyo (Valdeganga)	23	174
Casa Luciana (la Roda)	1	4
Sierra de los donceles (Hellín)	16	27
El Escorial (Alcaraz)	14	45
Piscifactoría de Riopar (AB)	9	16
Presa de Bolinches	6	9
Dehesa Cejalbo	6	13
Moranchel (Valdeganga)	6	7
Fuente la Teja (Fuensanta)	5	13
Tinajeros (AB)	1	1
Valdeganga (AB)	1	3
Pinar "El carrasco" (La Roda)	3	45
El concejo (Montalvos)	2	44
La Zorrilla (Fuensanta)	1	19
Los Peñascales (Fuensanta)	1	7
Puente canal (Fuensanta)	1	6
Tabernero (Fuensanta)	1	17
Colegio público de Pozocañada	4	39
Parcela de A. Yebenes (AB)	3	6
Laguna del Arquillo (AB)	1	1

Por meses su reparto es el siguiente:

<u>MES</u>	<u>N° ESPECIES</u>	<u>N° INDIVIDUOS</u>
Enero	8	29
Febrero	4	79
Marzo	7	8
Abril	3	6
Mayo	28	152
Junio	28	277
Julio	17	125
Agosto	17	35
Septiembre	26	118
Octubre	25	273
Noviembre	18	72
Diciembre	22	116

Las recuperaciones a lo largo de 1993 han ascendido a 33, aunque desafortunadamente casi todas

han sido autorecuperaciones o controles propios: Por especies se repartieron así:

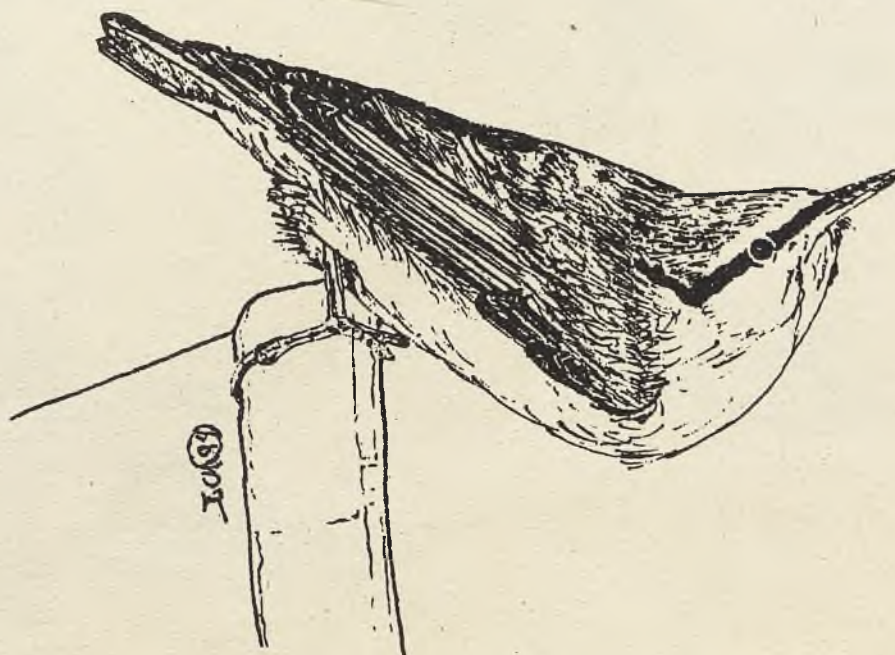
<i>Cinclus cinclus</i>	1
<i>Troglodytes troglodytes</i>	1
<i>Prunella modularis</i>	1
<i>Erithacus rubecula</i>	5
<i>Luscinica megarhynchos</i>	1
<i>Turdus merula</i>	5
<i>Cettia cetti</i>	2
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	1
<i>Sylvia melanocephala</i>	1

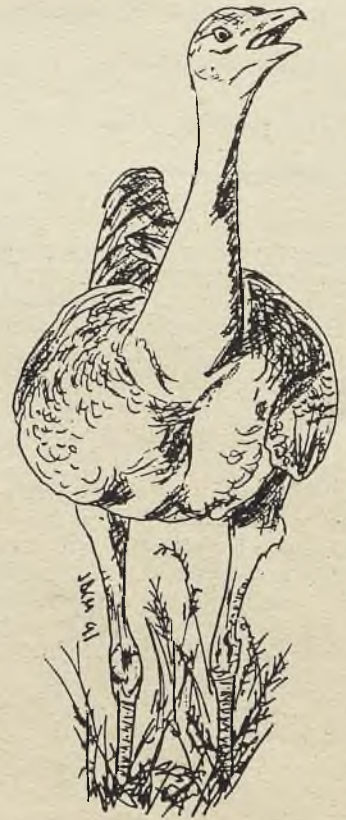
Parus major	4
Sturnos unicolor	1
Serinus serinus	7
Carduelis carduelis	1
Emberiza schoniclus	2

Relacionado directamente con el ejercicio del pasado año 1993, se ha efectuado un curso de anillamiento (Teórico y Práctico), a cargo del anillador experto Don Juan Picazo Talavera para miembros de la Sociedad Albacetense de Ornitología.

También mencionar, que con fecha **01-ENERO-1994**, se ha creado el **Grupo Manchego de Anillamiento**, con sede en Albacete y com-

puesto por los anilladores antes independientes: Don Domingo Blanco Sideras, Don Miguel Arroyo Martín y Don Manuel López Sánchez, además de la incorporación del nuevo anillador Don Angel Lara Pomares. Como anillador experto y "coordinador de grupo" actuará Don Juan Picazo Talavera.







## BOLETIN DE SUSCRIPCION A LA SAO

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

DIRECCION: .....

LOCALIDAD: ..... CODIGO POSTAL: .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... PROFESION: .....

Deseo colaborar a la labor que está desarrollando la SAO, haciéndome Socio de pleno derecho y aportando la cuota (anual) de **2.000** pesetas.

FIRMA

Remitir este impreso al Apartado de Correos 18. 02080 Albacete, acompañando con dos fotos tipo carnet y el resguardo de ingreso en la Cuenta Corriente nº 100315/6 de la Caja de Ahorros de Albacete (oficina 530).

COLABORA  
EN EL ESTUDIO Y PROTECCIÓN  
DEL MEDIO NATURAL ALBACETENSE

¡ HAZTE MIEMBRO DE LA SAO !





**AULA DE ECOLOGIA**

**AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

Impreso en papel reciclado